Redaccion y Administracion
18-CALLE PUERTO-20
(ENTRE URQUIZA Y TUCUMAN)

EL MUNICIPIO

Propietario y Director: DEOLINDO MUÑOZ

Año II—Núm. 386

ROSARIO, SETIEMBRE 13 DE 1888

MENSUAL
" 1.50 m/n
" 1.50 "
" 2.00 "

10 de 8 centavos

ROSARIO, Juéves 13 de Setiembre de 1888

EL MUNICIPIO

ROSARIO, SETIEMBRE 13 DE 1888

Límites inter-provinciales

El inciso 14 del artículo 67 de la constitucion nacional, incluye entre las atribuciones del congreso, la de fijar los límites de las provincias.

Por mucho tiempo este punto importante de la organizacion político-administrativa de la República, como muchos otros, no ha preocupado á los legisladores argentinos, sin duda porque su actividad era solicitada por las multiples cuestiones inherentes al gobierno y administracion de un pais que, al entrar en las vias constitucionales, salia de la anarquia en que cayó al dia siguiente de proclamar la soberanía é independencia nacional.

El ejercicio de aquella atribucion que es tambien un mandato, era, sin embargo, tanto mas necesaria cuanto que no existia un acuerdo entre muchas provincias limítrofes, sobre la línea divisoria de sus respectivas jurisdicciones.

Esta es consecuencia del texto á veces vago y confuso y casi siempre imperfecto, de la cédula real de 1780, que dividió el Virreynato de la Plata en las 8 intendencias, de algunas de las cuales, por subdivisiones sucesivas, han nacido las catorce provincias confederadas. Ademas, y muy principalmente, hay que tener en cuenta que la desmembracion de las antiguas intendencias comprendidas hoy en el territorio de la República, se operó: ó por decretos de los directores supremos, y entónces bajo la presion de circunstancias políticas desgraciadas que no permitian pensar en el análisis de los documentos históricos, base del derecho, mucho menos en estudios topográficos; ó por simples actos de resistencia provocados por los vecindarios de las ciudades, cuando no por sus caudillos que invocaban la autonomía de los municipios, en cuyo caso la formacion de las nuevas provincias se resolvia por el hecho, sin que la ley de la nacion ó el convenio mutuo de las partes trazase los límites divisorios y jurisdiccionales.

En los primeros tiempos de esta órden de cosas, apenas si se sentian sus efectos. No se echaban de menos la falta de fronteras inter-provinciales precisas, porque ellas se desvanecian en lo inconmensurable de los desiertos; porque la despoblacion de los campos lejanos de los centros urbanos, hacia innecesarios, ó poco menos de jurisdiccion de algunas tras-[illegible]-nativa ó que de algun modo [illegible]-proceres de los particulares; por-[illegible]-valor de la tierra hacia que los [illegible]-cupasen de la indiferencia de [illegible]-ticos, importándoles poco ó no [illegible]-da que sus propiedades perte-[illegible]-nueva provincia.

[illegible]-sucede así. A medida que [illegible]-desaparecer el desierto, el [illegible]-este pais se multiplica: la [illegible]-ridad civil ó política para [illegible]-jurisdiccion, es preguntada [illegible]-motivo de todoque de-[illegible]-campo de accion para su [illegible]-rbadores de la armonia [illegible]-tras, de perjuicio pa-[illegible]-ores; las mismas causas [illegible]-rrteniente sea cosa [illegible]-e el hecho que su pro-[illegible]-vincia ó en otra.

[illegible]-ulleron para que se [illegible]-339 sobre 1887, [illegible]-e dispuso que en el [illegible]-arregiar entre sí, [illegible]-e arbitraje, mediar [illegible]-otro procedi-[illegible]-uno, sustituyendo [illegible]-intervienen en [illegible]-antes si lo cre-[illegible]-ir al congreso [illegible]-rado, para su [illegible]-legado á un [illegible]-ecesidad de [illegible]-se lo que [illegible]-controver-[illegible]-se lo que

[illegible]-materia: [illegible]-ma federa-[illegible]-ciones [illegible]-se ellas [illegible]-ne los [illegible]-defi-[illegible]-cion [illegible]-tal. [illegible]-ta por las provincias, sino en algun caso [illegible]-excepcional. Se hizo necesaria la ley de 1882, y mas necesaria la ley de 1884, por la que se dejaba subsistente la mitad de los actos mas la anterior. Ha pasado con exceso el plazo sin que el éxito sea completo, aunque son varios los arreglos que se han celebrado en los últimos tiempos y se hallen en tramite otros.

Es digno de notarse que el mas levantado espíritu de justicia y la mas perfecta armonia ha presidido los arreglos concluidos, y presidió los que se tramitan, haciendo honor á las partes contratantes y á la provincia que en ellas depositó el congreso, defendiendo entera libertad para debatir amigablemente sus derechos.

Buscando un término á las controversias existentes y á fin de evitar otras que pudieran suscitarse, acabo de presentarse á la cámara de diputados el proyecto de una nueva ley sobre límites inter-provinciales, cuya sancion pedimos. En el proyecto se conserva la deferencia usada por el congreso para con las provincias, permitiéndoles ajustar, préviamente, acuerdos por medio de comisionados que ellas mismas pueden nombrar; pero, no se toman disposiciones tendentes á asegurar el cumplimiento de la ley sin mayores dificultades, lo que es no asegurar la satisfaccion de una necesidad cada vez mas sentida.

Las provincias que hayan fijado sus límites, deberán remitir al congreso, en las próximas sesiones, los arreglos celebrados, á fin de que éste ejerza la atribucion constitucional. Los arreglos que no obtengan esa sancion, serán proyectados por comisionados representantes de cada una de las partes interesadas y que obtendrán su nombramiento del gobernador de la provincia respectiva. Los comisionados se excluirán de ser los particulares; las controversias no resueltas por ellos, lo serán por un árbitro designado por el ministro del interior.

Fijados así los límites provisorios se elevarán al congreso, por intermedio del ejecutivo nacional, los acuerdos que se celebren, para ser considerados como los subsistentes en la actualidad.

Como se vé, el congreso persiste, á pesar de no haberse cumplido las dos leyes que hemos citado antes, en dar á las provincias toda la intervencion que no contraria el mandato de la constitucion, en el arreglo de sus límites. Esto es plausible, pero puede la ley ser tan previsora que no dé lugar á un nuevo aplazamiento indefinido.

El proyecto dice que el poder ejecutivo debe tomar las medidas tendentes al estricto cumplimiento de la ley. Esta obligacion que es limitada al poder ejecutivo es ilusoria. Las medidas que se insinuan tendrian cabida si las provincias no hombrasen los comisionados; y, sin embargo, se da plazo para que los comisionados se expidan pero no para el nombramiento de los mismos.

Como hemos dicho, la intervencion que el congreso asigna á las provincias por medio de los comisionados, es una simple indicacion, muy recomendable, por cierto, porque es la que ofrece mejor el triunfo del derecho y de la justicia en los arreglos definitivos. Entendemos, no obstante, que á esa diferencia no debe sacrificarse el éxito de la tentativa que nos ocupa en este proyecto, tanto mas cuanto que ya han fracasado otras por la causa que quedaria subsistente á no añadirse un artículo en el que se fije un plazo para el nombramiento de los comisionados por los gobernadores, y se diese al ejecutivo nacional ó á la suprema córte de justicia, la facultad de nombrarlos si vencido el plazo los gobernadores no hubiesen hecho uso del derecho que se les acuerda.

Por lo demás, el proyecto está bien concebido y no carece de oportunidad. Es censurable que hasta hoy permanezcamos sin solucionar un problema tan fácil de la organizacion interna político-administrativa de la república.

EL MATRIMONIO CIVIL

DISCUSION EN EL SENADO

(Discurso del miembro informante y del titulado del interior.)

Anteayer ha tenido lugar en el senado nacional, una de las sesiones mas importantes desde que se discute el proyecto del P. E. sobre el matrimonio civil.

La concurrencia á la barra era notable por su escaso número. La alta temperatura hacia casi insoportable la permanencia allí.

Una vez que se leyeron los asuntos entrados y se dió cuenta de los despachos de las comisiones, el presidente declaró abierta la sesion é indicó que tenia la palabra el senador por esta provincia, doctor Pizarro.

Este se espayó sobre el discurso del ministro doctor Posse comentándolo y luego reforzando los argumentos de que ya hizo uso, habló largamente terminando así:

«Yo no acepto, en hipótesis esta concepto que elimine la soberanía de Dios en el gobierno de las sociedades humanas; pero, si convengo que se diga que el senado es una montaña, es el Talgeto de cuya cima las mujeres de la Grecia precipitaban sus hijos deformes, contrahechos, para producir la seleccion de su raza por la eliminacion de los séres inferiores de la tribu.

Esto es el destino de este proyecto, que será seleccionando en el senado y que tomará ó no tomará el nombre de ley Posse ó ley Juarez pero en que, indudablemente, como Lorec, como Malevile y como Porfalis y como tantos otros, los senadores (creo que puedo nombrarlos) del Valle, Zapata y Duval y otros que se encargarán de dar nuevas formas y de seleccionarle este proyecto, se verán obligados á repetir las palabras de Ovidio.» (Aplausos.)

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sus asientos dice el

Señor presidente—Continúa la sesion.

El señor senador Rodriguez tiene la palabra.

Discurso del senador Rodrigues

Despues de cuarto intermedio, tomó la palabra el

Señor Rodriguez—Voy á ser breve, voy á decir solo dos palabras, obligado por la necesidad de contestar á los cargos que se han hecho contra la ley de matrimonio. Se han hecho cargos de importancia y creo que la comision debe responder á ellos.

En la sesion anterior, en que el señor senador por Santa-Fé usó de la palabra, lo escuché con el respeto que merecia su talento y la ilustracion de que todos le reconocemos. He oido de sus labios palabras terribles que alarmaron mi espíritu. Escuché con calma sus apreciaciones sobre las instituciones y propósitos que tenia esta ley; lo escuché hasta el fin, y, lo que es mas terrible aun, los calificativos abrumadores que hacia de esta ley del P. E. y de mi, como miembro informante de la mayoria de la comision de legislacion.

Escuchando al señor senador, creí por un momento que habia cometido un crimen de lesa constitucion, de lesa civilizacion, de lesa humanidad, al cobijar esta ley y al presentarla al senado como una ley constitucional, como una ley justa, como una ley de amplia libertad cristiana. Bajo la influencia de esta creencia, resonaron en mis oidos esos calificativos tan espeluznantes, que amartillaban mi alma. Tome el libro de la constitucion, me recogí en mi mismo, é invocando el Dios de mis padres, el Dios que invocaron los constituyentes, pedí con la sinceridad de hombre honrado, iluminara mi espíritu para entender esa constitucion tal cual fué la mente de los grandes y beneméritos patriotas que la formularon.

Bajo estos auspicios, he leido ese nuevo estudio y vengo con la conciencia serena á ratificar en todas sus partes el informe que tuve el honor de presentar en la sesion anterior al H. senado sobre esta ley, y á la vez, á levantar ese cargo de inconstitucionalidad de la ley á que me he referido.

El señor senador por Santa-Fé nos decia en los primeros párrafos de su discurso:

«Soy argentino y soy cristiano!

«Por la gracia de Dios soy cristiano, católico, apostólico, en comunion con la santa iglesia romana, cuya salvadora y sabia influencia, gloriosa desterrar del pueblo argentino el señor miembro informante de la comision en mayoria, sin duda para extinguir en él la luz de la civilizacion moderna y que se extendiese sobre él la noche de la barbárie y del oscurantismo; la noche del terror y del crimen que pensan colocarnos la malicia de los enemigos de la fé.

El santo padre contestó sabiamente, diciéndole que un obispo católico no podia tener el doble carácter de embajador, de obispo y padre del concilio, y le devolvió sus credenciales de embajador por su carácter religioso.

Es lo que ha hecho yo; he dejado mis creencias afuera y vengo aquí en el carácter que investido de senador argentino á sostener la constitucion, á sostener esta ley como legal y constitucional; como útil, como verdadera hija de la libertad, de esa libertad que ha consagrado la constitucion para la felicidad del pueblo y de los hombres que quieran habitar nuestro territorio. (Aplausos.)

Es la verdad, este declaracion de los padres y de los conciliosque consideran fuera del catolicismo todos los que no piensan como ellos, es imposible, humanamente imposible, que en ese mismo, un hombre, un representante de la soberania popular, pueda servir de defensor de los santos unos declara una cosa buena y justa, y el otro la declara inicua y mala ¿cómo conciliar entónces estos dos deberes?

Lo único que puede hacerse es tomar el credo político, tomar ese catecismo que se llama la constitucion y traerlo aquí para defenderlo como la misma constitucion nos lo indica, con nuestra sangre y con nuestro brazo.

Esta declaracion que he creido necesaria hacer para definir mi actitud en este debate, para que no se me atribuyan intenciones que no tengo, porque yo no he hecho declaracion de ningun género respecto á mi conciencia y mis creencias, que forman un nuevo capítulo de acusacion ante el pueblo, como ya se ha formulado con mi primer informe, levantando mi nombre á los cuatro vientos para que lo lleve á los confines de la república, presentándolo al país pidiendo la exoneracion de los fieles. He oido, pues, demandado ante el pueblo, y yo acepto esa demanda, y la acepto porque al juez no puedo recurarlo, es el soberano, es el pueblo; y el dia que esta ley se ponga á votacion, que se haga carne con el voto del senado, yo, senador argentino, me pondré de pié para que mi nombre sea escrito sobre todos los demas y el pueblo, ese juez soberano, los ante mi frente iluminado por los resplandores de una conciencia tranquila que no le agita ninguna duda, que no le nubla ningun remordimiento.—(Aplausos).

He levantado el cargo de inconstitucionalidad de la ley, en que se fundaba el señor senador por Santa-Fé; porque él nos decia, la constitucion es católica, apostólica y romana en su texto y en su espíritu. Por las declaraciones que esa constitucion nacional está fuera de la iglesia; no puede ser eminentemente católica, pero sí es eminentemente cristiana.

Es una situacion psicológica la mia, que me obliga forzosamente á tomar parte en este debate; no puedo dejar de hacerlo, me pareceria que faltaba á un deber de conciencia. Esta situacion que todo comprende me dispensa completamente á lo que voy diciendo.

Se trata en el público y entre los señores de la cámara de diputados y de senadores, del modo como debe ser dilucidada esta cuestion: si se debe hablar mucho, si se debe hablar poco, si se debe traer un gran acopio de datos ó si se debe limitarse á los puntos mas importantes, y cada uno de diferente modo, cualquiera que sea la opinion que se haya establecido al respecto, en los diversos países en que esta cuestion se ha tratado; lo cierto es que todos han discutido con una amplitud exagerada quizá. Por qué negar cada país ha querido poner en la discusion de estas leyes, todos los elementos adquiridos respecto al desenvolvimiento de la sociedad; ponerasi, puede decirse, toda su ciencia en la cuestion.

Luego la diversidad de caractéres de las naciones, la índole diferente de las congregaciones, de las corporaciones que han tratado esta cuestion, trae tambien diferencias en el modo como ha de ser tratada; y cada país, puede decirse, al hablar del matrimonio civil, ha hecho su código aparte, su libro aparte, de tal manera, que la cuestion no puede ser examinada leyendo una sola de estas discusiones, la de Francia, leyendo otras, las de Chile, la de España, etc. La verdadera instruccion á este respecto, resulta de la lectura de todas.

Discurso del ministro del interior

Señor Ministro del Interior—Pido la palabra.

Yo no vengo á ayudar al Dr. Posse en la defensa del proyecto que ha presentado el P. E; el doctor Posse no necesita de mi ayuda; el pais lo conoce, hace muchísimos años que oye su palabra; que lee sus escritos, que ha oido sus lecciones: casi todos los habitantes de la república estan acostumbrados á pronunciar su nombre con respeto, por su erudicion y sus escelentes calidades. El discurso que él ha pronunciado, la mayoria de la república; no se toma un diario sin encontrar un elogio á cerca de él; no se oye una sola persona que no sancione con su opinion la escelencia de ese discurso y la plena demostracion del punto fundamental que envuelve su proyecto: matrimonio civil.

Podia por lo tanto prescindir de tomar la palabra en este debate, si solo hubiera de concretar mis ideas, mi propósito, á ayudar á mi distinguido colega de justicia, culto é instruccion pública; pero mis antecedentes en estas cuestiones, las opiniones que todos me conocen, mi posicion en la administracion anterior, mi posicion en el gobierno presente, no me permiten atender á la discusion de un proyecto de esta especie sin hacer oir tambien mi palabra, para que sirva en lo que el pueblo crea conveniente estimarla, haciendo por mi parte un acto de conciencia no desertando de mis ideas y suministrando á los señores que me oyen, el resultado de mis estudios y de mis lecturas á este respecto.

Así pues, los señores senadores me van á permitir que, limitando la conducta de los oradores que me han precedido en la palabra, trate tambien no con amplitud esta cuestion, pero con claridad.

Necesito decir todo lo que tengo que decir. Algunas veces quizá lo que diga parecerá que no va directamente al fondo del asunto, como me ha parecido á mi mismo oyendo las palabras que me se han hecho en este recinto; pero los señores senadores no conocerán de que cada uno de los elementos que traigo á la discusion, están íntimamente ligados con el propósito que tengo y concurre al fin que me propongo; á la demostracion de la bondad del proyecto, de la idea fundamental al que se discute.

Una de las primeras cosas que hay que tratar á este respecto, es la cuestion de oportunidad.

Si la ley es oportuna ó nó! se preguntan todos, y este ha sido tambien, segun recuerdo y creo uno de los tópicos tenido en cuenta en esta cámara.

¿Cómo se demuestra la oportunidad de un proyecto de ley?

En primer lugar, el hecho de presentarlo, hasta es una sospecha de que la oportunidad existe.

Pero de estos proyectos no sale, no madura, puede decirse, en que haya cierta preparacion en la opinion pública, en el gobierno. ¿Por qué? Porque un gobierno sondea la opinion, sondea el estado de la sociedad, y no suelta proyecto alguno al aire.

Por mas adelantados que sean los gobiernos, tienen siempre un elemento que sondea en su indole y que los obliga á ser conservadores, no solo cuando ya se ha hecho carne una idea en el público, cuando ya ha sido propagada por la prensa, cuando nadie duda de la oportunidad, de proyectos de ese carácter. Siempre, no digo respecto á trivialidades, respecto á cosas fundamentales, siempre la opinion precede á la manifestacion en el gobierno: puede decirse que es una germinacion dentro de la sangre del mismo cuerpo del pueblo, que despues hace su erupcion y se muestra en forma de proyecto de ley. Queda por este lado demostrada la oportunidad; pregunto por otro ¿es oportuno un proyecto que se viene anunciando desde tanto tiempo?

Y aquí es llegado el momento de hacer notar algo que me es personal.

Entre la historia referida por el señor ministro del culto, y la historia referida por el señor senador por Santa-Fé, no hay absolutamente discordancias: las dos historias pueden ser verdaderas, y lo son.

El hecho es que la idea de presentar un proyecto de matrimonio civil ha existido en el gobierno en todas las administraciones anteriores á la mia; es que el doctor Posse no lo concibió de improviso, es que ha tenido ese pensamiento desde su juventud, es que ha sido acariciado por todos los gobiernos, es que ha sido objeto de estudio y responsabilidad de parte de los que lo presentan; porque tenemos cambiado el hábito de esperar que el P. E. sea el iniciador de estas cuestiones. Por eso no se ha presentado, por eso no lo tenemos.

Ahora ¿cómo discutir por lo que hace el gobierno argentino? ¿Es malo que hayamos demorado? De ninguna manera.

El proyecto que vamos á sancionar vá á ser tan bueno como los mejores que existen en las naciones mas civilizadas. Quizá mejor que cualquiera de ellos, porque tenemos todos los antecedentes, todos los elementos y toda la buena voluntad para estudiar con un criterio sano y desprevenido los antecedentes atingentes al matrimonio civil.

Es probable que la ley que sancione el congreso argentino sirva de modelo á otras leyes.

Creo que nadie duda ya de que el proyecto es oportuno.

Pero, se ha dicho en esta cámara, que es un anacronismo, en el dia, insistendo la objecion respecto á la oportunidad en otra forma.

Se ha dicho que habria sido un anacronismo en tiempo de Rivadavia, de Urquiza, de Derqui, de Mitre, de Sarmiento, de Avellaneda y aun en tiempo de Roca, en el primer período de su gobierno.

Me parece que es lo mas fácil, lo mas elemental demostrar que precisamente todas las citas que se hacen pueden ser contestadas victoriosamente, y que no ha podido ser un anacronismo ni en tiempo de Rivadavia, ni de Derqui, ni de Mitre, ni de Sarmiento, ni de Avellaneda, ni de Roca, ni de Juarez.

Voy á probarlo como se prueban estas cosas por los hombres que el gobierno ha empleado.

¿En tiempo de Rivadavia habria sido un anacronismo presentar el proyecto de matrimonio civil, si el pueblo hubiera estado en condiciones de recibirlo? Quizá el único que podia presentarlo era Rivadavia: hay estás sus hechos. No hay necesidad de nombrarlos para comprender que era posible que él lo hubiera presentado, si las ideas de su ambiente, si la atmósfera hubiese sido análoga á esta ó á propósito para que se desenvolvieran las ideas de Rivadavia.

¿Por que fué combatido! porque iba muy adelante; y esta ley es ley de adelanto.

¿En tiempo de Urquiza habria sido un anacronismo presentar esta proyecto de matrimonio civil, cuando tuvo por ministro al doctor Salvador M. del Carril, el liberal mas ultra que ha habido; al doctor Gorostiaga, liberal ultra que proyectó la reforma del artículo de la constitucion, al doctor Juan M. Gutierrez, rector de la universidad, cuyas ideas liberales conocen todos los señores que están presentes?

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Derqui? Ahí están los documentos de Derqui mandando suspender los eclesiásticos porque negaban la autoridad del patrono, y podemos sospechar cuales eran las ideas del doctor Derqui, por las que tiene su hijo en el presente.

¿Seria esto un anacronismo en tiempo de Mitre? Basta recordar quién fué el ministro de instruccion pública en esta época: don Eduardo Costa, el secularizador de los cementerios. don Eduardo Costa! Basta su nombre, es un sujeto, que, por decir liberal; uno de los hombres mas progresistas que en esta materia.

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Sarmiento? Pero cómo puede ser esto? Sarmiento recien venia de los Estados-Unidos, donde habia visto practicar el matrimonio civil en Norte-América, donde la salida de la verdadera independencia de los estados hecha cuerpo, en grandes discusiones, la primera nacion del mundo que ha podido sentar con el derecho escrito la separacion de la iglesia y del estado. Sarmiento venia imbuido Sarmiento, y ¿podria decir que habria sido un anacronismo que presentara un proyecto sobre matrimonio civil?

¿Habria sido un anacronismo en tiempo de Avellaneda? ¿quien fue su ministro de instruccion pública? El doctor Leguizamon, Leguizamon! Sinónimo del diablo para los clericales (risas.)

Ahí están sus obras, sus discursos en la cuestion religiosa de educacion. En fin, el doctor Leguizamon ha hecho escuela; no necesito demostrar que habria estado muy pronto para presentar un proyecto sobre matrimonio civil.

En tiempo del general Roca no habria sido un anacronismo, (risas) ni en su primero, ni en su segundo período, porque era ministro un distinguido abogado que, con mucha razon, mandó cerrar las puertas de la catedral (risas.) El que mandó cerrar las puertas de la catedral, bien podria presentar un proyecto de matrimonio civil, copiando el que tiene cualquier nacion civilizada de la tierra (aplausos.)

En el segundo período era ministro de justicia y culto, yo. Basta (risas.)

Me parece que he demostrado perfectamente la cuestion de oportunidad, y como en ningun tiempo, en la República Argentina hubiera sido anacronismo presentar un proyecto de ley de este género, de acuerdo con la constitucion, de acuerdo con las ideas del pueblo argentino, que aunque católico y cristiano, es liberal como lo demuestra en todo.

Veamos cómo es esta actualmente esta cuestion; en los círculos sociales, en las familias, es donde es necesario observarlo, en la palabra de las personas inferiores, las que no tienen ningun interés en la materia. Es de allí donde se estudia la opinion pública, las declaraciones contra el matrimonio civil son puramente teóricas. Las señoras mas encarnizadas separadas normales. Pero no solo eso, el señor Mattera creyó que era un deber del gobierno argentino atender las observaciones de aquellos que insinuaban que las maestras debian tener talól cual requisito.

En esa época el pais estaba inundado de maestras norte-americanas, que venian con dos cosas: con suficiencia por un lado, y con su indiferentismo ó protestantismo por otro. El gobierno no tomó mas que una parte, la instruccion que era lo que necesitaba.

Este era un hecho yo, y el señor Mattera pretendia que yo, nada menos, habia de ser quien cambiara estas cosas y habia de exigir á las profesoras normales que fueran católicas.

Al principio no lo entendia, de tal manera que parecia extraordinaria la pretension; pero cuando menos se penetró me encontré con una confabulacion de obispos y una irrupcion de protestas en todas partes, á propósito de esas leyes normales. ¿Qué fué el resultado?

La suspension de Clara y separacion del obispado de Salta.

Todo lo que quiso el nuncio hacer no lo hizo.

En el número siguiente continuará el brillante discurso del doctor Wilde.

ESTADOS-UNIDOS

INCIDENTE DE LA PRESENTE CAMPAÑA ELECTORAL
MAS SOBRE POLITICA ELECTORAL

Washington, agosto 3 de 1888.

Este mes es el mas caloroso del año. La gente sale de las ciudades y se vá á las montañas ó á la orilla del mar. *Los congresales están sudando la gata gorda* en el Capitolio. Ahora se corre el rumor que esperaran la llegada del Diosito Blanino antes que el tomado presente su nuevo bill sobre reforma arancelaria, en oposicion al que, como predije en mi anterior, pasó la cámara de representantes.

Hasta ahora el candidato republicano no ha hecho mas que *shake hands* con los miembros de club políticos que ván á saludarlo, pronunciando discursos en que manifiesta sus ideas de gobierno. El otro dia se declaró á favor de garantias á líneas de vapores que hagan la carrera á los puertos de Sud-América, despues que el senado visto la oposicion del P. E. y de la cámara de representantes, desistió de su idea de destinar ps. 800,000 con ese objeto.

Las apuestas que se hacen son de 1000 á 500 á que Cleveland es reelecto. No hay entusiasmo por Harrison.

Mientras no llega el general en jefe de la campaña electoral y levante los espíritus caidos de los republicanos, no se puede formar juicio exacto de las posibilidades de éxito de uno ú otro candidato.

Cleveland toma la cosa á la chacota. Se vá á pesar. Por supuesto, un presidente siempre saca unas pescados que un ministro. Así los diarios demócratas encabezan un largusimo artículo con las palabras *The President got* 21. En ese inmenso artículo se dice que el presidente se levantó á las 7.15 a. m., sacó el primer pescado á las 7.30, conversó con el *Postmaster General* á las 7.45, cambió varias palabras con los demas pescadores á las 8, almorzó á las 10 y fumó un cigarro á las 11. Sigue así la relacion, hasta que lo acuestan, á las 11 de la noche, como un buen muchacho.

El otro dia se gastaron varios miles de dollars anunciando á los 60 millones de habitantes de este maravilloso pais, que la señora del presidente gastaba botines 5-B. Pisa fuerte, la señora!

Y ayer los súbditos de esta reina sin corona, tuvieron la satisfaccion de saber que se bañó en las saladas olas del Atlántico, á las 7 en punto de la mañana.

Es extraño, pero es verdad: socialmente y especialmente en las mejores, conservan en alti-simo grado las costumbres políticas de la vieja Europa. En los Estados del sud, se publican hoy dia libros en que se da una relacion de quien se casó con quien, etc., etc., como los libros hacen dias de la nobleza inglesa. En Virginia muchas familias ponen las letras F. V. F. (*First Virginia Family*) despues de sus nombres.

Es como decir: grande de España de primera clase.

Naturalmente, los F. V. F., miran á las del norte, á las *yankees*, como desdeñosamente las llaman, como nuestras orgullosas porteñas miran á esas *parecenes de provincianas que nunca han salido de su Tranquera*.

Afortunadamente para el viajero, no siendo *yankee* ni *sudista*, encuentra buena acojida tanto por las encopetadas damas del sud, que son la amabilidad en persona, como por las mas democráticas del norte.

No seria intencion de tratar punto tan delicado como asunto damas, pero ya que me siento con ganas de hablar, diré algo para defender á las americanas de los dictados de *machonas*, con que las califican algunas señoras de nuestra tierra.

No son *machonas*, sino *bonachonas*. Por ejemplo. Dos novios caminan del brazo en un paraje, y la niña dice:

—Por qué no me aprieta mas el brazo esta noche?

—Es que tengo este brazo lastimado, querida. Voy á darte el izquierdo.

—Malo dice ella, porque yo tengo el derecho tambien lastimado.

—Y entónces, cómo resolvemos el problema? pregunta él.

—Tonto! contesta ella. Tómame de la cintura.

No es verdad que son bonachonas?

Salia la otra noche de un teatro y oí á un jóven decirle á su compañera.

—*I dont mind if you press my arm a little.*

—*I dont Roger how to do that*, contestó ella, *you will have to do the pressing.*

Está muy bueno para ser traducido. Que se encargue el que no sepa inglés.

Curioso, seguí á la distancia á la pareja. El jóven llevó la niña á su casa, se despidió en la puerta de calle, y la *filtartion* terminó.

Terminemos nosotros tambien con este *small talk* y hablemos de algo mas serio.

Tengo aquí el *Congressional Record* (diario de sesiones del congreso) del 18 de julio, que trae el discurso pronunciado el 18 de abril por el Hon. Richard W. Townsend, á propósito del congreso internacional americano, sobre cuyas conferencias he llamado varias veces la atencion.

El señor Townsend se declara y demuestra, hasta cierto punto, el iniciador de tan magno proyecto, y por lo tanto sus ideas adquieren mayor fuerza. Sigue al discurso un bosquejo muy exacto de la República Argentina y del Brasil, con las indicaciones que convienen para atraer.

Para demostrar que la palabra *atraer* no esta mal empleada, voy á traducir lo mas libremente posible, algunos párrafos de su discurso.

Despues de demostrar que todo el honor de la iniciativa le pertenece, dice el señor Townshend.

«En mi primer discurso sobre este asunto, dije:

«Este proyecto, como se ve, es con la mira de estender el comercio libre de este vasto continente con todas las naciones, con una tarifa comun para todos los *productos europeos y otros*. Sus bases son las mismas que las de la Confederacion (Zollverein) Germánica, y su resultado seria una libertad semejante en este continente tan amplia como la que existe en los Estados Unidos. Llevar *Africa á nuestros productos agricolas, manufacturados y minerales, un mercado libre en esas zonas, protegidas contra la competencia de Inglaterra, Francia, Alemania y el resto del mundo.*

Nada le pide el cuerpo á esta yankee!

Veamos las razones *fr decadas y humanitarias* que ahora lo inspiran á sostener lo mismo que sostuvo hace cuatro años.

«Es necesario para el bien de nuestra industria nacional, no es satisfactoria. Hemos llegado á tal grado de desarrollo que el problema de desembarazarnos del escedente de nuestros productos, nos incomoda seriamente. (Así pasa!)

Esta incomodidad es agravada por tentativas de ciertos gobiernos europeos de evitar *arbitrariamente y con pretestos falsos la entrada de algunas de nuestros productos*. (Cuán justificadas son las quejas de Europa!) El remedio para nuestro mal está en encontrar mercados para nuestros productos. Para para conseguirlos tenemos que competir con toda la Europa y la Gran Bretaña. (Y por lo tanto Vd. no lo entiende, señor yankee, que *Sud América* beneficiada por esa misma competencia, renuncie á ella en su beneficio.—Si estos yankees son unos diablos!) Por nuestra posicion continental dicisiones contra el comercio del mundo, los americanos, hemos de ser competentes europeos. (Haganlo!)....Es solamente en estas regiones al sud de nosotros en que podemos entrar mercados, y que *debemos y hemos de obtenerlos.*

(Con ilusiones con bandera argentina, porque estos *pobrecitos* de yankees no pueden avenirse á largar ni un peso. Debemos compadecernos de su *precaria* situacion, abrirle las puertas de nuestra aduana de par en par, y cuando se nos estrelle en las narices de la *anglosaxon* Europa. Pobres yankees!.....Es muy ventajoso para los Estados-Unidos estimular el comercio con la República Argentina, puesto que ofrece grandes oportunidades para muchas de nuestras mercaderias.

(Por qué no ponen una línea de vapores y las llevan! Si son mejores y mas baratas que las europeas no faltará quien las compre. Pero estos *pícaros* de yankees descarian mas bien tener el mercado para ellos solos. *Que ricos pillos!...*) Aún mas; existen razones no solamente de un órden puramente comercial, para estrechar relaciones con los paises al Sud de nosotros, sino que los Estados-Unidos deben interesarse en la política internacional de sus hermanos y sentimientales, *if any there.* (Prepare el pañuelo el lector).—Se dice que el sentimiento es incompatible con el comercio, pero esta espresion familiar, como muchas otras, no es de todo cierta, Muchas veces el sentimiento del hombre, con causas para que la imaginacion encuentre en esas empresas guerreras el interés. (Ese señor, como vé que por interés no nos convence entrar á formar parte de su confederacion, espera que el sentimiento sobre ese milagro).

Muchas de los grandes movimientos de la humanidad se deben á ese sentimiento. (Con semejantes argumentos nos venimos de bobos...) Los Estados-Unidos no son agresivos. (Pero muy insinuantes). No soñamos con engrandecimiento territorial.

Un otro dia oiu as senador: «Qué sabemos nosotros si mañana Méjico y Centro América no nos vienen á pedir que los admitamos como Estados de la Union».—(No sueñan, es verdad, deliran). Siendo la hermana mayor de todas las republicas, todos nuestros deseos y nuestros intereses están concentrados en el desarrollo de la familia de las republicas. (Qué buena hermanas tenemos! No tenemos mas que agarrarnos de los pliegues de sus vestidos para *desalar* á la Europa, á esa mala mujer que le hace *cocos* á nuestra buena hermana. Sea porque todas las *hermanitas* se sacrificarian por su noble, grando y desinteresada hermana mayor)....

Me es imposible dar una idea aproximada del reciente y remarkable progreso realizado por la República Argentina, en el corto espacio de tiempo de que disponemos. (Tanto que nos distingue nuestra hermana mayor, lástima que la muchacha sea algo respondona).

Para muestra basta un botón. El discurso es largo, pero con lo citado basta para darse cuenta de su espíritu.

La cuestion para nosotros es sencillisima: defendernos por los Estados-Unidos, en contra de la Europa, ó mantenernos neutrales, independientes y soberanos, dejando que el mundo entero nos lleve sus productos, sin mostrar antipatia ni preferencia por nadie, como lo hace nuestra hermana mayor, que acaba de nombrar una comision compuesta de representantes para investigar los grandes abusos llevados á cabo por los que trafican con los engañados inmigrantes que traen á este pais, uno de cuyos miembros dijo á un *reporter* que tenia un proyecto de ley ante la comision respectiva, por el cual todo pasajero de primera, segunda ó tercera clase que desembarque en los Estados Unidos, pagará 25 dollards por tan augusto privilegio. 25 dollards de entrada para ver á nuestra hermana mayor!

La estatua de la libertad iluminando al mundo con una mano, mientras que con la otra recibe los veinte y cinco!

Este proyecto de ley reasumirá al cónsul americano en Santo Domingo, que le propuso al gobierno de esa república exhibir los restos de Cristóbal Colon en los Estados-Unidos, con el propósito *yankee* de lucrar con los restos sagrados del descubridor del nuevo mundo.

Esto hacen los hijos de nuestra hermana mayor, nuestros queridos primos!

Corresponsal.

LA TRADICION NACIONAL

ODISEAS MARÍTIMAS

Brown y Buchardo

Allí aparece de nuevo el legendario Brown, como una resurreccion sublime despues de largos años de silencio, siempre con aquel arrojo que no temió las iras de los mares mas bravos del mundo, ni los fuegos de los buques enemigos, ni los cañones de las plazas fuertes, donde aventuró sus naves y sus heróicos compañeros: allí,

mientras que, vencedor por su destino
Brown combatia la tremenda flota,
quedaba libre el líquido camino,
y á la plaza llena de
volaban las legiones
que al cansador de tan inicua guerra
á mostrar iban ya nuestros pendones
triunfantes en las aguas y en la tierra.

Las aventuras de este marino singular son dignas, mas que las de solo de la garrocion sencilla que ilumina el pasado, y de la historia serena que juzga las trascendencias de los hechos, sino tambien que por su indole y vicisitudes realmente fantásticas, parecen destinadas á dar vida á una clase de epopeya que, como la antigua, perpetúe por los mares lejanos el nombre augusto de la nacion cuya bandera flameaba en sus mástiles. Y á la verdad, yo me he sentido agitado de admiracion y de entusiasmo extraordinarios al leer esas expediciones que parecen inspiradas y realizadas por una potencia misteriosa, de esas frágiles naves que se lanzan por la ruta donde tantos naufragios memorables habian sembrado el horror, y á desvelar derroteros ocultos por las brumas australes, donde al fragor de las olas se une la oscuridad mas horrible de las nieblas impenetrables.

Es cruzada del Pacífico hasta Colombia, con solo cuatro hombres, despues de soldados, es á la vez que fué uno de los episodios mas fecundos de la revolucion, de mas vivo interés, nos da la primacia, de tiempo al menos, y de no menos arrojo, sobre las mentadas hazañas que lord Cochrane realizó algunos años despues, con menor número de hombres y poderosos recursos. No solo parece contarse, sino tambien porque es una prueba palpable de la vigorosa elasticidad que la revolucion habia comunicado al movimiento social y á los hombres envueltos en su fortuna. Nosotros con que invita á las reflexiones mas profundas, y convida á los sueños mas fantasticos, la imagen de la bandera argentina, simbolo de la libertad de un pueblo recien nacido, mostrando sus colores y ajitando sus pliegues en toda la estension de las costas de dos mares, en los dos oceanos que la abrazan. Cualquier espíritu inclinado á deducciones remotas ó á supersticiones mas ó menos fundadas, encontraria en aquellas aventuras memorables una profecia nebulosa y medio velada por las brumas de la distancia, de lo que parecia ser el futuro la nacion en cuyo nombre esa bandera surcaba los m

El gran incendio de ayer—A las cuatro menos cuarto de la madrugada de ayer principió un incendio en el café del Sol de la calle Puerto 214 que llegó á asumir graves proporciones.

De las averiguaciones que hemos practicado resulta que la mujer del dueño del café Angel Viscardi, por un descuido dejó hombre encendida en la cocina que es de madera como varias otras piezas interiores de la casa y de las adyacentes. El viento, probablemente, la dió incremento é hizo volar chispas que se comunicaron á los maderos de la construcción. De ahí los siniestros.

Un particular, que no ha podido saberse quién fué, comunicó al departamento de policía por teléfono casi en seguida de iniciado el fuego. Recibió la denuncia el oficial de servicio Stock, quien acto continuo lo comunicó á los jefes político y del interior de policía, al comisario de gendarmes y á los bomberos de la policía.

Cuando el jefe interino de policía acudió al teatro de los siniestros, ya estaban allí el jefe político señor Mazza, el comisario de la 1ª señor Azcurra y muchos más. Los bomberos voluntarios y los de la policía bajo el mando del sub-inspector Moreno.

Siendo la cocina del café y piezas inmediatas de madera, el fuego tomó incremento en breves momentos, dificultando esto sobremanera la tarea del dueño de ellas hacia para contenerlo. En cuanto á Viscardi poco hacía por sofocarlo, lo que no atribuímos á intención criminal, pues que el negocio no estaba asegurado, sino á conveniamiento de que ya nada podía salvarse. Una niña pequeña hija de ese, recorrí el patio rodeada de llamas, en completa desesperación, no sabiendo dónde refugiarse del calor creciente que las llamas que la rodeaban cada vez más aproximaban á la pobrecilla.

Felizmente en aquel instante de desesperación de la niña y cuando pocos segundos más tal vez hubiera perecido, pudo salvarse gracias á una vecina, la esposa de don Pedro Vigliocco, dueño de la sastrería del Globo, inmediata al este y que ocupa el número 216.

Los dueños de esta última casa, es claro, dormían cuando el incendio se produjo. Al trasmitirse el fuego comunicóse primeramente á una gran vidriera, la que vinciéndose al suelo, los despertó. La esposa escapó al patio que comunica con el del café y fué entonces que pudo salvar á la niña de Viscardi. En cuanto al marido, don Pedro Vigliocco, medio dormido salió inmediatamente á la calle sin cerciorarse siquiera de lo que en su casa pasaba. Un oficial de la comisaría 2ª, un tal Bermejo, no le dió tiempo para que pudiera comprender bien lo que pasaba, pues sin más trámite lo condujo á la comisaría. Y en el estado de excitación en que encontrábase en el angelito que se concibe cuando se ha abandonado el lecho de una manera tan intempestiva.

Don Pedro Vigliocco, pues, debido á un exceso de celo de Bermejo casi empezaba á creerse, más bien, á un abuso originado por su ignorancia en los procedimientos á adoptarse en os casos, fué conducido á la comisaría cuando su casa era presa del elemento devorador y su familia quedaba villa ninguna de ropa para cambiarse. Y en el angelito que se concibe cuando se ha abandonado el lecho de una manera tan intempestiva.

Don Pedro Vigliocco, pues, debido á un exceso de celo de Bermejo casi empezaba á creerse, más bien, á un abuso originado por su ignorancia en los procedimientos á adoptarse en os casos, fué conducido á la comisaría cuando su casa era presa del elemento devorador y su familia quedaba villa ninguna de ropa para cambiarse. Y en el angelito que se concibe cuando se ha abandonado el lecho de una manera tan intempestiva.

El dueño del café, al sentir un ruido que se produjo seguido de gritos sordos semejantes á gruñidos, miró hacia el ángulo donde se hallaba Bautista y le vió caído en el suelo y arrastrándose el pelo á tirones.

El llamado dueño del negocio acudió un vigilante de la cuarta y enterado de lo ocurrido salió con el damnificado en pesquisas á fin de dar con el estafador.

El viejo Bautista que siempre iba echando maldiciones sobre el que se había apoderado de su dinero, guiaba al agente en dirección al bajo, paraje donde Novero frecuenta diariamente.

Habían dado algunas recorridas cuando en una de los muelles, el aseliano lanzó un grito de ira y se precipitó sobre un sujeto que tenía un gran atado á su lado, dándole de zamarrazos.

Era José Novero el acusado de estafa que se preparaba á embarcarse en el «Tridente».

Llevado á la comisaría fué sometido á un interrogatorio para el que sería de base la acusación del damnificado.

Novero negó con toda entereza la incupabación, dejando comprender que los dos hombres que estaban en el café y á quienes no conoce, eran los sustractores.

Bautista al escuchario se indiguaba y pedía que se le careara con el acusado, lo que fué aceptado. Durante la sustanciación que se hace respecto al juicio iniciado con motivo del uso de la marca Roland, por haber desaparecido las dudas que dieron lugar á él.

Dice así:

Señor Juez Federal.

Don Julio Borel por don Juan Lac-Prugent y don Alfredo Salva por los señores Omer Girou en los autos seguidos sobre uso de la marca Roland á V. S. decimos:

Que habiendo declarado la casa J. Lac-Prugent del comercio de esta plaza que el vino marca Roland, materia de este juicio, lo ha recibido de la casa J. J. Saulnier y G. Greze de Burdeos, fabricantes del mismo y propietarios de esa marca en Francia, á fin de poner término á esta causa evitando así gastos y perjuicios recíprocos, hemos convenido en lo siguiente:

1.º El señor Omer Girou reconoce que la marca Roland puesta en los vinos embargados al señor Lac-Prugent, es la verdadera y la misma puesta en los vinos que él mismo introdujo siendo ambos vinos fabricados por los señores J. J. Saulnier y G. Greze, de Burdeos.

2.º El señor Omer Girou desiste de las acciones que por razon de esos vinos y de la marca Roland, tiene deducidos contra la casa comercial del señor Juan Lac-Prugent.

3.º Las bordalesas de vinos existentes en los almacenes de esta aduana introducidas por el señor Lac-Prugent que se encuentran embargadas á petición del señor Omer Girou, como realmente los esos vacíos que constan de la diligencia de fojas , serán devueltas á aquel quedando levantado el embargo, sin que por tal causa de embargo ó de otra que provenga de este pleito, pueda el demandado deducir reclamo alguno contra el demandante.

4.º Las costas ocasionadas en el presente juicio serán satisfechas por cada una de las partes litigantes segun cada uno las hubiese causado, y las comunes por mitad.

5.º El señor Omer Girou hará publicar en dos diarios de esta ciudad y en dos de Buenos Aires la presente transacción, para que cesate que los vinos que tiene la casa Lac-Prugent con la marca Roland, son de procedencia legítima.

6.º El señor Omer Girou queda en plena libertad para dirijir las acciones que le correspondan contra los señores J. J. Saulnier y G. Greze, de Burdeos por los perjuicios que se hayan ocasionado por el hecho de vender estos señores, ó de reunir en consignación esos vinos á otras personas que el señor Omer Girou en la República Argentina.

Por tanto, á V. S. pedimos prestar su judicial aprobacion al presente convenio, y dar por terminada esta causa mandando al mismo tiempo que por secretaría se expidan á las partes las copias de este convenio que solicitan, desglosándose y devolviéndose original á las partes los documentos que corren de fojas cuatro á once y de fojas veintidos y veintidos, por ser de justicia.—*Pereda, J. Borel, Salva, Alfredo Salva.*

El señor juez ha proveido lo siguiente:

Rosario, Setiembre 4 de 1888.

De comun consentimiento de partes y bajo las bases expresadas, hase por terminado el presente juicio, procediéndose en todo de conformidad con lo pedido, prévia reposicion de los sellos adeudados.—*G. Escalera y Zuviría.*

Venta de una chalana—Los señores Comisetti y Crispi venderon ayer por intermedio de la sub-prefectura á los señores Juan Cozzoli y Miguel Baileto la chalana nacional «Magdalena», en la suma de 600 pesos moneda nacional.

«Heráclides»—Despachado por el agente marítimo D. Maumus, zarpó ayer de esta puerto para Mobila (Estados Unidos) el vapor inglés «Heraclides» cargado de frutos del país.

Cordones para veredas—Encuéntranse actualmente atras de los muelles del gas el patacho italiano «Alfredo» descargando piedra para cordones de veredas para la empresa Brigandelio.

Tres niños ahogados por un muro—Un crimen horrendo ha tenido lugar en Clermont-Ferrand (Francia) en circunstancias horribles: una mujer llamada María Chanet casada con un tal Delarbouliat de 27 años de edad ha tirado sus tres hijos abrio Veyre que casa cerca de Royat-les-Bains, en un vertedero.

«La mayor era sordomuda, la otra una criatura de meses que esa desnaturalizada criaba.

El muchachito solo tenia tres años.

Hé aquí los detalles de este espantoso crimen que ha sublevado de indignacion á toda la poblacion:

Dias antes tuvo lugar una disputa entre los esposos Delarboulat.

La mujer, por cuestion de celos, increpó duramente al marido, yendo hasta golpearlo y arrojo en la cara un tintero que le hirió ligeramente.

El mártes que precedió al dia del crimen estalló una nueva disputa. La mujer esta vez parecia una furia: arrandó de una hacha hubiera muerto á su marido si éste no hubiera huido en la firme intencion de no volver mas con semejante mujer. Se instaló mientras tanto en casa de un amigo esperando á que la justicia pronunciase su separacion definitiva.

Furiosa ante esa perspectiva, la mujer amenazó á su marido con matarlo y precipitar á sus hijos en el rio.

El crimen lo efectuó el mártes siguiente. En seguida, mejor dicho, al dia siguiente se apersonó al juez de paz de la localidad, declarando que su marido habia hecho desaparecer á sus tres hijos, que ya no podia contenerlos de los cuidados maternales, y que esto era mas horrible para el último, soterado, que se criaba con el pecho y que desde dos dias estaba sin él.

Hecha esa mentirosa declaracion regresó á Tallende, donde fué á decir en todas partes que su marido le escondia sus hijos desde dos dias y que ella no tenia mas recurso que volver al lado de sus padres que la protegieran.

Pero cuando el juez comisionado que se encontraba á la policía por faltas inmorales, quedará exhonerado inmediatamente de su puesto.

Esta es una medida que sostendrá la moral en la repartician.

Remates del dia—Para hoy se anuncian los siguientes:

Por Luis Pereyra, continuacion del remate de las existencias del almacen situado en la calle Gúemes entre las de Dorrego y Moreno, á la 1 p. m.

—Por Cárlos Cadelago, judicial, de un terreno de 35½ por 44½, ubicado en la calle Entre-Ríos entre las de Salta y Jujuy, á las 3 p. m.

—Por Manuel Piaggio, de muebles en la calle Puerto entre entre las de Mendoza y 3 de Febrero, á la 1 p. m.

Doctor R. Marin—El Rosario cuenta con un nuevo médico-cirujano, el doctor R. Marin, quien ha abierto su consultorio en la calle Comercio núm. 271, entre las de 9 de Julio y General Lopez.

Según el aviso que publicamos en lugar respectivo las horas de consulta serán de 12 á 4 p. m.

Lago di Como—En el local de esta importante sociedad dramática coral tendrá lugar el 22 del mes actual un baile en conmemoracion de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Carta de ciudadanía—Ante el juzgado federal se ha presentado ayer el súbdito español don Julio Fernandez solicitando se le conceda carta de ciudadano argentino.

Como reune las condiciones que la ley exije, empezará desde ayer á tramitar el respectivo espediente.

Borgheses—A la consignacion de B. Maumus, se espera mañana en este puerto procedente de Liverpool el vapor inglés «Borgheses» conteniendo mercaderías generales.

Las exposiciones—Uranga y Pecora de esta ciudad, solicitan local para exponer sus pares de calzado de diferentes clases.

—Pedro Valle, de idem, elixir tónico antifebrífico.

—Larreshea y Frutos, de idem, una materia colorante vegetal, para fideos, un bitter de naranja denominado «Aurantina» y un medicamento para curar los callos, denominado «Elimina-Callos».

—Antonio Burgunovi y Cª, de idem, para dos sofás, un sillon y cuatro sillas.

—Francisco Melquiot, de la estacion San Gerónimo, (F. C. C. Argentino), para una máquina para sembrar y carpir maiz.

—Pablo Gasquet, de Buenos Aires, para una máquina para limpiar trigo.

—Omarini y Cª, de Córdoba, para un frasco de vidrio conteniendo cal y piedras de cal suelta.

—De la Capital Federal, piden local:

—Poggi y Caldentey, para exponer cemento higrófugo que sirve para evitar y sacar la humedad y estirpar cualquier clase de insectos.

—Angelo Mancini, fabricante de acordeones, para exponer acordeones y otros instrumentos de su invencion.

—Francisco Baldarsini y hnos., para productos en general de los ramos de canasteria, escobería y plumería.

—De San José del Rincon han pedido local: Juan Alarcon, para exponer un gato montés domesticado.

Tomas Villafañe, para una carpincha domesticada.

—Dias Prendones, para un batatas grandes harinosas.

—José Prendones, para un pavo de seis meses.

—Pablo Soperez, para un pirincho domesticado.

—N. Prendones, para muestras de maiz picigallo.

—Manuel Beney, para 6 docenas frutos de aroma silvestre útil para lastimadura.

—Luis Baney, para dos sandias dulces cosechadas el año 1887 y media docena mates teñidos y media id naturales.

—Villeneuve y Lazarraga, peluqueros, en esta ciudad, van á exponer cuatro cuadros de trabajos en pelo.

—El señor Juan W. Nard, de Cañada de Gomez, va á exponer los siguientes animales: 1 caballo oscuro de tiro ligero de 4 años nacido en la provincia, 1 id zaino id 11 id id, 1 id gateado negro id 10 id, 3 caballos padrillos, 1 caballo zaino tiro ligero de 3 años nacido en la provincia, 1 caballo colorado de 3 años para silla, nacido en la provincia, 1 id zaino negro de 2 años tiro ligero nacido en id, 1 id zaino de 2 id id, 1 id colorado de 2 id id id, 1 id malacara de 2 id id id, 1 id alazan de 3 años para silla, nacido en id.

Todos estos animales son padrillos, raza «Irisk Humter.»

—El señor Juan Nard, de Cañada de Gomez, va á exponer los siguientes animales: 1 caballo oscuro de tiro ligero de 4 años nacido en la provincia, 1 id zaino id 11 id id, 1 id gateado negro id 10 id, 3 caballos padrillos, 1 caballo zaino tiro ligero de 3 años nacido en la provincia, 1 caballo colorado de 3 años para silla, nacido en la provincia, 1 id zaino negro de 2 años tiro ligero nacido en id, 1 id zaino de 2 id id, 1 id colorado de 2 id id id, 1 id malacara de 2 id id id, 1 id alazan de 3 años para silla, nacido en id.

Champagne CH. FARRE

REIMS

MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE PARIS 1878

Únicos introductores: AUSSAT & FARY—Rosario

Caballos de carrera

Atencion sportsmen y criadores!—Importante y exepcional remate de 12 potrillos, potrancas y yeguas, sangre pura de carrera, importados de Inglaterra. Por el buen concepto introductor señor Phillip Pinckney en los vapores «Buffon» y «Westbourne». Estos animales son de la mejor sangre y de gran tamaño.

Potrillos:—«Adonis», alazan 3 años, de cabeza, hijo del famoso «Iron Duke» y «Irene».

«Buenos Aires», alazan, 2 años, hijo de «Edward the Confessor» y «Lady Alice», hermana de los siguientes ganadores: «Lord Victor», «Victoria Alexandra», «George Frederick», «Miss Victoria» y «Prince of Wales».

«Bonair», alazan, 2 años, hijo de «Stuart» y «Sweet May».

«Turquoise», alazan, 2 años, hijo de «Wisdom» y «Pinafore».

«Silvertone», alazan, 2 años, hijo de «Speculation, hijo de «St. Albans, ganador del «St. Leger», y de la yegua «Blossom».

POTRANCAS:—«Chilton Alice», alazan, 3 años, hija del famoso «Iron Duke» y de «Country Girl».

«Tipp Sauce», alazan, 3 años, hija de «Pellegrino» y de «Chutney».

«Miss Lightfoot», alazan, 3 años, ganadora de 3 carreras.

«American Stakes» «Two year old stakes». En hija de «Ethus» y «Light Rose» y nieta del famoso «Flatcatcher».

«The Nun» alazan, 2 años, hija de «Jolly Friar» y «Nannie» y en nieta de «Redeemer».

«Contravene», alazan, nacida el 17 de Febrero de 1887, hija del célebre «Sir Bevys», ganador del «Derby» y de «Lady Patmos».

«Lady Evelyn», alazana, nacida el 9 de febrero de 1887, hija del muy conocido «Commodore» y de «Dunraven».

«Swallowtail» alazana, nacida el 15 de febrero 1887, hija de «Pat Rock» y «Miss Wilson».

«Dignam», alazano, 4 años, hijo de «Bigbee» y de «Lady Agnes».

Este soberbio lote de animales se encuentran ya en nuestra casa de remate, cualquier informe, cinco horas cada noche y por todo el 10 mes con dos la Exposicion.

Las propuestas serán consideradas en seguida de la reunion de Exposicion el dia 13 del corriente, aceptándose la mas ventajosa á juicio de la comision á cuyo efecto todas.

Para mas datos ante á la comisión.—*La comision.* 607 st 6—13

Aguas de Vichy

LEGÍTIMAS
RECIEN LLEGADAS
E. REGUNAGA & Ca.
Libertad frente al Grand Hotel
695 st 11—P.

Palmas negras

PARA
Tirantes,
Tranqueras y
Cumbreras.
SE VENDEN DIRIGIRSE Á—
Gmo. Printzenskóld
Bajada 56.
2040 st 25—P

Exposicion del Rosario

LUZ ELÉCTRICA

Se hace á propósito para la iluminacion á luz eléctrica de la Exposicion del Rosario y del camino del Arroyito desde el bulevard Santafecino (1500 metros).

La iluminacion será completa y en su totalidad de 12 focos de cien, cualquier sistema, cinco horas cada noche y por todo el 10 mes con dos la Exposicion.

Las propuestas serán consideradas en seguin de la reunion de Exposicion el dia 13 del corriente, aceptándose la mas ventajosa á juicio de la comision á cuyo efecto todas.

Para mas datos ante á la comisión.—*La comision.* 607 st 6—13

Tiotjen y Cª.

remate para los estancieros—De 12 [illegible] Lincoln puros de 18 [illegible] Hereford, importados por [illegible] en este Puerto, procedentes de los afamados establecimientos de [illegible] Inglaterra. Por el buen concepto introductor señor Phillip Pinckney en los vapores «Buffon» y «Westbourne». Estos animales son de la mejor sangre y de gran tamaño.

[illegible] 685 st 8—13

s Cadelago

[illegible] importantes [illegible] se empezan en los días [illegible] septiembre á las 9 de la mañana, en [illegible] Avda. [illegible] entre Salta y Junin. Son diez [illegible] frente á la calle Entre-Rios [illegible] Centenario. Lin'a [illegible] Cabildo y fondo [illegible] Maceta y al sur con los [illegible]

[illegible] á las 2 1/2 de la tarde [illegible] 9 1/2 horas de [illegible] frente á la calle [illegible] Alvear, 190 curas [illegible] Rosario. [illegible] Cabildo [illegible] Centenario [illegible] Maceta [illegible] Lincoln.

686 st 8—13

Andrés Miller

COMISIONISTA y CONSIGNATARIO

Compra y vende mercaderías, propiedades, títulos de renta etc. por cuenta propia ó de terceros.

ADELANTA FONDOS
SOBRE MERCADERIAS Á CONSIGNACION
Escritorio: **CÓRDOBA N. 61**
REFERENCIAS:
Prugoni, Parpaglioni y Ca.
964 Jl 25—P

CARPINTERIA MECANICA

DE
ANDRES ARIGONI
Calle Progreso 197 entre Córdoba y Rioja

En este establecimiento, se hace toda clase de contramuros muy elegantes, aleros y cornisas de todas clases; como tambien entelerados de persianas americanas, tablillas para id, y todos aquellos trabajos concernientes al ramo de carpintería.
Precios los mas módicos.
CALLE PROGRESO NÚM. 197
ANDRES ARIGONI
mz 14—P

Contra incendios

SE GARANTEN
Las Cajas de Fierro
Sistema MILNER'S
Las mejores de todas y las de mayor venta. En uso por todos los Bancos del Rosario, Oficinas Públicas, Ferro-carril Central Argentino y las casas principales de cambio y el Interior.
AGENTE:
JUAN ECCINGTON
CALLE PUERTO, 174 y 176
ROSARIO DE SANTA-FÉ
en 28 P

En la sangre está la vida

El mejor Tónico
RENOVADOR DE LA SANGRE
Vino de Quina de Paul
CON FOSFATOS
PREMIADO CON GRAN MEDALLA DE HONOR

Recomendado por las primeras facultades de medicina en Inglaterra, Escocia é Irlanda y usado en los casos mas estremos con resultados positivamente maravillosos.

Sin igual para la cura de la dispepsia, debilidad, nerviosidad, falta de apetito, neuralgia, chacho, inflamacion pulmonaria, etc.

Miles de pacientes agradecidos reconocen sus excelencias.

Paul y Ca., Glasgow

R.B.—Pídase lo de Paul. my 26—P

Tos, tos, tos

TOS, RESFRIOS, RONQUERAS
VENDIDAS 6,000 VENDIDAS
EN SEIS MESES, EN EL ROSARIO SOLAMENTE
ELIXIR DE EASDON
Premiado con gran medalla de Honor
Exposicion de Santa-Fé
Alivio instantáneo y cura cierta en tres dias
SUCESO MARAVILLOSO

Tos, resfrios, asma, bronquitis, dificultad en la respiracion, ronqueras, dolores de pecho, dolores de reumatismo en los huesos y afecciones á los pulmones.

Miles han sido curados con un solo frasco. La mas arraigada, los cede á su influencia en diez minutos y desaparece por completo en tres dias.

Paul y Cª., farmacéuticos, Glasgow,
INTRODUCTOR—Wm. Tayler Paul.
Jujuy y Paraguay.—ROSARIO.
Se vende en todas las droguerias y farmacias.

AVISOS

Cajistas y distribuidores
se presenten en [illegible] Mitre, Puerto 122. 709 st 13—15

Permanente [illegible] se ausenta [illegible] Domingo Rebok, que se presente en el plazo de treinta dias [illegible] desde la publicacion del presente, ó en 6 por cualquiera [illegible] de los socios de dicho que reclamos, reclamos [illegible] que no lo efectuado, y que aun no ha vencido el [illegible] Estación Galvez, setiembre 10 de 1887.—*José Sosaya.* 707 st 13—oct 13

Aviso DE LA CONTADURIA GENERAL.—De orden superior se hace la licitacion pública una [illegible] ubicada en el departamento de Caseros entre los límites siguientes: Norte, arroyo Luli, este arroyo Pantanoso, Sud [illegible] mismo arroyo y oeste rio Santa-Fé que fué denunciada por don Plenipotenciario Fonvergne en mes en [illegible] dia 21 de Setiembre del corriente hora 12 á 4 p. m. Santa-Fé, agosto 16 1888.—*J. Mendez,* oct 19. 690 st 11—st 21

Al comercio y al público
Se [illegible] que el [illegible] se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hipólito y Manuel Ferrer, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel Ferrer. Los que [illegible] tengan cuentas con dicha casa para ser debidamente arregladas pueden presentarse en el término de tres dias.—Rosario 9 de 1888. *Hipólito Ferrer.* 690 st 11—st 13

Alpargatería De Prudencio Arrechea y Cª [illegible] acreditada de San Lorenzo núm 229 á su casa [illegible] Progreso núm. 91, frente al teatro Olimpo. 678 st 15—16

Al comercio y al público Avisa que [illegible] con [illegible] de la venta de [illegible] Ramon el cual [illegible] dente que tenia [illegible] en la calle Santa Fé núm. 116 y 118, [illegible] Rosario, Setiembre 6 de 1888. [illegible]

OTRO
Habiendo comprado el señor Carballo el establecimiento situado en la calle Santa Fé núm. 116 y 118, denominado Botica Española, lo que tengo en conocimiento del público y de mis numerosos [illegible] que [illegible] servir con [illegible] esmero.—Rosario, setiembre 6 de 1888.—*Juan Carballo Romero.* 670 st 6 st 11

Aviso Desde la fecha, la empresa del gas, vende á domicilio [illegible] de gas [illegible] la [illegible] de calle, tomada en [illegible] sin [illegible] de su conduccion á domicilio—Setiembre 2 de 1888. 653 st. 6—14

Al restaurant Universal
Aviso al público en general y á mis relaciones en particular, que he [illegible] la [illegible] casa de negocio denominada: **Restaurant Universal**, situado en la calle Rioja núm. 305 entre Libertad y Progreso, don [illegible] encontrarán un servicio esmerado y á precios módicos.—*Pedro Bisoli.* 626 st 5—15

Al público La [illegible] organizadora del bazar de caridad que [illegible] en pró del hospital y que debe tener [illegible] de octubre próximo, se dirige al público [illegible] en particular á las familias á fin que con [illegible] contribuyan de todo modo que le fuese posible, para el buen éxito de esa fiesta, la [illegible] que los objetos á ese fin destinados [illegible] que [illegible] en Hogares de Carros—Asiderman de Palacios—Bonaño de Tejeda—Escarpentier de Escalante—Cullen de Saiva—Isla de Farier—Luna de R. de—Amalia de Ferreyra—Mercedes de Vila. st 4 oct 3

Al comercio Avisa que la [illegible] La Bella [illegible] de [illegible] en la calle Puerto 149 y 151, [illegible] Calle Santa Fé núm. 188, donde continuará [illegible] con la misma variedad y [illegible] de [illegible] novedad.—*Benedicto Alasina.* 611 sgt 30—13

Atencion! En la calle Libertad núm 210—se [illegible] tremendo baratillo de [illegible] garantidas perfectamente [illegible] Se compran [illegible] usadas. 674 st 4—oct. 4

Almacen Pompeo de Tiscornia y Figueroa—Rosario—Surtido de vino italiano y [illegible] conservas de todas clases, [illegible] y cristales, cigarros habanos, [illegible] y [illegible] por mayor y menor. 2156 ab P—P

Agente de "El Municipio"
En Belleville (F. C. C. A.) [illegible]—*A. Barcos*—Corredor y comisionista—Negocios de cereales. ab 8 P.

Árboles frutales Se ha recibido un buen lote de Buenos Aires [illegible] los interesados pueden dirigirse al jardin del Ferro carril, calle de Entre-Rios. El jardinero, *A. Morandini.* 643 sgt 5—P

Aviso á los colonos En la colonia Olmos, propiedad de don Pedro L. Pérgo, á una legua de la estacion «Espinillos», se venden novecientos de terreno de 20 cuadras cuadradas á pesos 600 m/n legal, en las siguientes ventajosas condiciones de pago:

Al contado, cien pesos por concesion, pesos 100; á 1 año de plazo sin interés, id 125; á 2 id id con id de 3 años al 10 p% anual, id 137,50; á 3 id id id id 4 id id 5 id id 6 id id 7 id id 8 id id, á 162,50.—Total pesos 675.

Como se desprende, el comprador solo pagará la insignificante suma de pesos 75 de interes por concesion, en los cuatro años que se le dan de plazo.

Tambien se arriendan concesiones por el 10 p% de la cosecha 6 ps. 2 oro por cuadra al año.

Bajo estas bases, el que se interese ocurra á la administracion. Bienhorne 1º de 1887.—*Camilo Aldonado*—Administrador. 10—p.

Billetes de Córdoba La [illegible] especial [illegible] estos billetes no sellados y rotos en pago de compras á contado. 597 st 6—oct 6

Bazar San Martin Gran surtido de [illegible] de gas por mayor y menor—Gran surtido de [illegible] y cristales á precios módicos.—*C. Lamadrid y Hno.*—Agente San Martin 16—Buenos Aires. nb. 6—P

Costureras Se necesita en la casa de la modista [illegible] buena [illegible] que [illegible] Rioja 65. 698 st 11—19

Coñac Larronde frères Los señores [illegible] á buen coñac, deben pedir esta marca. Los fine Champagne [illegible] especialmente recomendados. Pero exigir que en [illegible] Larronde frères, estampado en la botella [illegible] bien al rededor, pues muchas casas expenden [illegible] inferior [illegible] con [illegible] imitando la [illegible] de [illegible] la botella. Introductor, **Maurice Larronde**—calle Libertad esquina Mendoza. 582 ag 29—P

Colonia Montes Grandes
Aprobada por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto [illegible] 3 26 leguas de la ciudad del Rosario y 6 leguas al Norte de la estacion Leones F. C. C. A. se venden cuadras á $ 500 pesos—le, pagaderos cuarta parte al contado y el resto á 12—7 años de plazo. Actualmente tiene ya cincuenta y tantas familias agricultoras, un averiadero á vapor, varias cosechadoras y trilladoras, y una gran casa de negocio para bastecer á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes [illegible] de construccion para hacer los ranchos de los colonos, [illegible] en abundancia, agua regulana de 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra, tiene todas las ventajas que [illegible] necesidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por mas datos ocurrir á la administracion, calle de Comercio 10. Rosario.—*Cristóbal Rodriguez.* 18. 14—P

Deposito de fruta De todas clases, en [illegible] tranjera y del país. Quesos por mayor y menor—Se reciben pedidos de todas partes, ocurrir plazoleta del mercado sud.—*O. Gonzalez.* ms 28—p

Fábrica de cepillos [illegible] cepillos, pinceles y plumeros, de Bacon [illegible] Largheros. Calle Mendoza 188. 7—p

Gerardo B. Taylo Se le desea hablar por un asunto que tiene pendiente en la casa de don Rodolfo Schmidt—Urquiza y Orono—Rosario, noviembre 6 de 1888.—*Adolfo Schmidt.* 679 st 11

Gran aserradero á vapor de José Guerard y Cª.—Calle Entre-Rios 161.—Corrales de madera estranjera y del país. 35 fb—P

Jardin Central De Lázaro Fuentes—Sucesor [illegible] Comercio esquina Mendoza. Aviso al público que he recibido un surtido de plantas para adorno, en la misma casa se hacen ramos de todas clases. Tambien tenemos bulbos [illegible] los que se venden á precios módicos.—Calle Comercio esquina Mendoza.—*Lázaro Fuentes.* 9 ag 15—st 15

Juan Acetti PINTOR EN DECORACIONES—Calle Santa-Fé. Se encarga en adelante trabajo del ramo, tanto en la ciudad como en la campaña. en 18—p

Licorería Italiana Premiada en la primera Exposicion Industrial de Enero de 1877, y premiada con medalla de segunda clase el 15 de Enero de 1887, premiada con medalla de primera clase en la Exposicion Universal de Paris de 1878.—En esta Oficina se encuentra siempre un gran surtido de vinos, licores y refrescos, tales como vino de mesa, vino Champagne y Moscato constantemente, id Moscato de Frontignan, Rhin, Peine y Asparto de Cork, id Chartres Chateau Lafitte, Jerez y de Madera, todas clases de licores de primera y segunda clase. [illegible] margo de las Parras.—Córdoba 262 y 264.—*Luis Cerutti.* 9/8 p.

Muebleria de Jaime Costa
Libertad 230—Noteboden. Remates de casas y terrenos. 677 st 4—oct 4

Mueblería de Jaime Costa
Libertad 230 Gran surtido de colchones. Especialidad por los compradores de los remates. 646 st 5—p

Muebleria de Jaime Costa
Libertad 230—Gran surtido de cuadros, especialidad para cuartos de los conventos. 646 st 5—p

Muebleros Se necesita 10 en la calle Dorrego [illegible] 253. Se [illegible] buen sueldo. 6 5 st 6—oct 4

Nueva escuela nocturna
se prefiere si pide á que desde el 15 del corriente mes, se [illegible] en la casa [illegible] que [illegible] Leon que [illegible] Colon calle con Luis [illegible] 121. Se [illegible] de nueve de [illegible] escritura, aritmética, geografía, gramática, idioma [illegible] á los principiantes. Se [illegible] de [illegible] Desde la 1a [illegible] abierta la [illegible] para dar [illegible] á los que [illegible] de [illegible] Colon [illegible] 8 á 10 de la noche y de 4 á 5 p. m. Precios [illegible] —*La Direccion.* 667 st 4—oct 4

Oficiales peluqueros [illegible] se [illegible] un [illegible] que [illegible] sueldo. Dirigirse, calle Libertad [illegible] 10—p.

Oficiales herreros mecánicos
y [illegible] carpinteros [illegible] Talleres [illegible] de [illegible] mecánicos, calle [illegible] núm. 149. 692 st 8—P

Piccita [illegible] mueble é independiente, se alquila para [illegible] de Febrero esquina [illegible] número 57. 678 st 6—P

Paños para billar y carruajes Los hay variados—Casa especial en artículos para sastres—de Cárlos Corvetto—Castelvi esquina [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible] y de colas, [illegible] de [illegible] de [illegible] de

MUEBLERIA
DE
Jaime Costa
LIBERTAD 230 -- Rosario.

En este establecimiento, se encuentra un surtido completo de muebles de dormitorio, sala y comedor, artículos de fantasía coloniales y almohadas y demas enseres como para amueblar bien una casa. ¡Ojo! á los precios y á los que traen de establecimientos. La casa vende barato y barato como en ninguna otra parte.

VISITAR LA CASA
GRANDES DESCUENTOS EN LAS VENTAS AL POR MAYOR
Libertad 230, entre Rioja y San Luis
628 31 1c—p

AGAR, CROSS & Ca.
CASA INTRODUCTORA
De maquinarias de todas clases
PARA
INDUSTRIA Y AGRICULTURA
CHACABUCO 13--BUENOS AIRES
J. & F. HOWARD (BEDFORD INGLATERRA)

ARADOS de 1, 2 y 3 rejas | RASTRAS de cadena
RASTRILLOS de caballo | RASTRAS de dientes Simplex
RODILLOS aplanadores | ESCARIFICADORES
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, ZORRAS, VOLCADORES

RUSTON PROCTOR & Ca. (Lincoln Inglaterra)
LAS CÉLEBRES É INSUPERABLES TRILLADORAS Y MOTORES DE **6, 8, 10** Y **12** CABALLOS
Trilladoras Las mas perfectas y económicas con movimiento excéntrico privilegiado sin cogineles en el interior que cuidar ó reemplazar gran economía en aceites y aceite, construccion sólida *marcha gran rendimiento, despreza y limpia perfectamente.*
ESTA MÁQUINA TRILLA, LIMPIA Y CLASIFICA TODA CLASE DE GRANOS DEJÁNDOLOS PREPARADOS PARA LA VENTA EN UN SOLO PASO
Motores *Con y sin quema, p/p, motores portátiles de alta y de alta y baja presion á condensacion. Ingenios—Desde cuatro caballos—para cincuenta etc.*

HARRISON MAC GREGOR & COM.
Las muy célebres cortadoras de pasto **ALBION** sin rival y sin competencia.
Marsellles Adams *Desgranadoras de maiz 4 como 6 á mulacato para 1 y 2 caballos y 1 vapor de 4, 6 y 8 bocas.* SIERRAS circulares y sin fin automáticas y sin chariot, sierras para rolonga contra vigas.
Cepilladoras y Machiembradoras, Escopleadoras, máquinas para hacer molduras, para aserrar, sierras, para agujerear de puntas y tijera, martinetes, ventiladores, fraguas, tornos paralelos, cepilladoras, limpiadoras, segadoras y espigadoras
Máquinas Gucret Freres *Para fabricar soda en grande y pequeña escala, BIDONES transcasos para soda. Máquinas de: embotellar, tapar, esmaltar y trasvasar líquidos—Prensas para uva, Malt Lispula, aceites, corchos, cápsulas y lacre.*
Único agente de la fábrica á vapor de Carcarañá de aceites de FRANZ, MOSER y Cª. (2 medallas de oro).
Aceite de lino (linaza) crudo y cocido **aceite de nabo para máquinas.**
PROBAR PARA CONVENCERSE DE SU ESQUISITA CALIDAD

CARPINTERIA MECÁNICA
Aserradero á vapor y corralon de maderas
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Ca.
BUENOS AIRES

Constructores de todas las clases de carpintería de los Bancos Nacional, Provincial é Italiano de esta y de los principales establecimientos públicos de la Capital y La Plata.
Habiendo sido nombrado el «Jefe firmado» dueño agente de esta colonial establecimiento, avisa á los señores arquitectos, maestros constructores y propietarios que haga toda clase de presupuestos para obras de carpintería.
Agentes de los señores: **Agar Cross & Ca.**
Idem » **la maquinaria para lecrista etc.**
Idem » **Franz, Moser & Ca.**
Idem » **Ocampo Sakmann & Ca.**

Rodolfo Dietrich.
CÓRDOBA 38
MUEBLERIA, TAPICERIA Y COLCHONERIA ALEMANA
Rosario--R. DIETRICH & Ca.--Rosario

Muebles finos y corrientes—Tapicería de fantasía—Juegos de sala, comedor y dormitorio—Colchones, elasticos, catres, camas de fierro etc. Tambien surtido de géneros, flecos satines, felpas y pasamanerías.

Calle Santa-Fé esquina Progreso
UNICO Y PRIMER ESTABLECIMIENTO Á VAPOR EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ
1o. **Gran premio** en la exposicion de Santa-Fé.
1o. **Gran premio** medalla de oro exposicion del Paraná.
1o. » medallas 1 » id id id y una mencion honorífica por su espléndida instalacion.
CASA SUCURSAL
"AU PALAIS ROYAL"
Calle Córdoba 181
Casa Matriz Santa-Fé esquina Progreso—Fabrica á vapor: Tucuman esquina Libertad
Muebles de estilo finos y ordinarios, tapicería, decoraciones.
R. DIETRICH & Ca.
627 8c. 10--P

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATONICA, los FUERTES ENTUMECIMIENTOS, las CALENTURAS de origen palúdico y consecutivas ataques de una larga estancia en los paises cálidos.
Se prescribe en todos los hospitales de París y en Vichy
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina (ARGENTEUIL (Francia)
Y en las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Luis Saciain
CIRUJANO DENTISTA
San Juan 201
Coloca dentaduras completa é parciales por varios sistemas. Asombrosa facilidad de estraccion de dientes, último sistema—El menos doloroso—No compromete dientes vecinos—Precios módicos.
my 25—p

CORRALON DE MÁDERAS
DE
IRATCHET & ARIAS
CALLE ENTRE-RIOS ESQUINA SAN LUIS
Surtido completo en pino blanco de tea y amarillo, pinotea roble, algarrobo, postes hachados y demas maderas del pais.
Alambre, barbas y tensores, fierro cuadrado y perfilado (el de Córdoba y del Paraná, bulones y tirfis, fierro galvanizado y demas artículos del ramo.
Precios módicos

ALMACEN POR MAYOR
DE
CARLOS CARCANO Y Ca
Córdoba 194, entre Libertad y Progreso
GRAN SURTIDO EN M. BLANCO
my 25—p

COLEGIO MONSERRAT
224—ADUANA—226
Se admiten internos, medio internos y externos.
Atendido los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de Aritmética, teneduría de libros y cálculo mercantil, y consiguientemente de sumo importancia, continuarán dichos razgos fundamental parte de las clases generales como en los años anteriores.
Para las clases especiales de idiomas y música vocal é instrumental, el establecimiento cuenta con buenos profesores.
Clases nocturnas, especialmente de contabilidad, idiomas y dibujos, de 7 á 9.
José Pino, Director.
M 27-p

Sastrería y Fábrica Nacional de Camisas
CALLE SANTA-FE ESQUINA Á LA DE ADUANA
En este establecimiento industrial encontrarán sus favorecedores un surtido completo de artículos de novedad en casimires especialidad sobre medida, garantiendo en el corte de antemano. Telas blancas y percales de color de los mas nuevos. En la entrega exteriores de los mejores para la estacion, ajustes y precios módicos.
ANTONIO CAPPUCELLA
my 25—p

Comprar bueno y barato, es la verdadera economía--Zapatería La "Vencedora". Libertad 201.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
en BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendadas por todas las Academias del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vomitos, Eructos, y Calambres. Regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el estado a firma de J. PAYEN
s.d.c. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BIGORDAY y Ca.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Vinos en vinos, harinas varias clases, se ofrece de sitio Calle 9 de Julio, frente al mercado de frutos. Casa Calvo agente de la Woolling Ledger.
my 25—p

REUMATISMOS
Remedio sin rival
Pocos días bastan para curar radicalmente de los reumatismos articulares, agudos, crónicos y gotterosos, para lo cual no cuesta con el remedio milagroso: *Olio de gresa de hueso de ballena* de Carlo de Denis Esperanza, preparado por el doctor Wendick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de emplearlo en el mismo. Aparecido por el mundo de literatura de Buenos Aires.—Depósito: *Demarchi, Parody y Ca*—Calle Puerto 178.

GONORREAS
No mas inyecciones!
EL MUNDO PELIGROSAS, SIEMPRE INOCENTES
Los célebres Píldoras Nogeta del doctor Wendick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin secretos, que cura radicalmente en dos ó tres días los peligros de la blenorragia ó flujos, los gonorreos y flores blancas, sea cual sea el caso, aparecido por el mundo de higiene público de Buenos Aires.—Depósito: *Demarchi, Parody y Ca*—Calle Puerto 178.

Reumas del cerebro!!
El borocil hasta para curarlas, cualquiera el contenido sobre la frente, un peñasco de este prodigioso de los antiguos egipcios, hasta ocho noches.—No hay remedio en el mundo mas eficaz y mas rápido, pues hace desaparecer como por encantamiento el horrendo dolor.—Exito garantido. Depósito: *Demarchi, Parody y Ca*—Calle Puerto 178.

Los pelos
No se pelos real colocados en la cara—de barba—nacer por mas rompe en sólo ocho días si usted prefiere, no nace con ellos, Mme. Rachel, de Bruselas.—Depósito: *Demarchi, Parody y Ca*—Calle Puerto 178.
29 7—p

Demandez le PICOTIN
APÉRITIF AMÉRICAIN
626 31 15—M15

RASTRILLOS PARA CABALLOS
EL STAMFORD
Universalmente reconocido como el mejor hasta ahora inventado
EL MAS BARATO--EL MEJOR--EL MAS FUERTE
FABRICADO POR
JEFFERY Y BLACKSTONE
ESPECIALMENTE ADOPTADO PARA ALFALFA
Rastras Zig-Zag y de Cadena

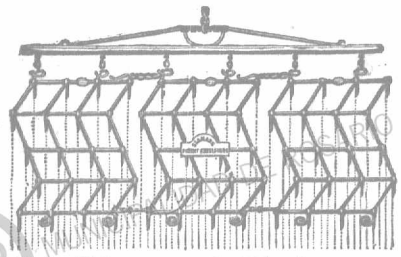

LAS MEJORES Y MAS BARATAS — Hasta ahora inventadas
Unicos agentes **Moore & Tudor**
CALLE MAIPÚ NÚM. 163 (NUEVO) BUENOS AIRES | CALLE URQUIZA NÚM. 180 ROSARIO
NOTA—Exíjase en cada rastrillo la marca de comercio (de los señores Jeffery y Blackstone) «Stamford».
My 11—P.

La Platense
FLOTILLA COMPANY LIMITED
Línea del Paraná y Paraguay—Carrera entre: BUENOS AIRES, ROSARIO, DIAMANTE, PARANÁ Y SANTA-FÉ—Itinerario para el mes de Febrero—Servido con los vapores: «Aurora», «Apolo» y «Diana»—Para cargas
SALIDA DEL ROSARIO—Para Santa-Fé y escalas. Los Miércoles, Viérnes y Domingos á las tres de la tarde.
SALIDAS DEL ROSARIO—Para Buenos Aires y Escalas. Los Márles, Viérnes y Domingos, á las cuatro de la tarde.
Estos vapores emplean 24 horas solamente desde Santa-Fé á Buenos Aires—Estacion Central.
CARRERA DEL PARAGUAY — LÍNEA ENTRE BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ASUNCION Y CORUMBÁ
Servido con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «Siles», «Naranjo», «Rio Uruguay», «Rio Paraná», «San Martin», «Clano» y «Vulcano».
Salidas para Asuncion y escalas Los dias Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana.
Salidas para Buenos Aires y Montevideo. Los dias Lúnes y Viérnes.
Estos vapores están en acuerdo con los vapores que hacen carrera de Itumbingo, Posadas Villa Concepcion y escalas.
Admitiendo cargo, encomiendas y pasageros.
El agente se encargan de los despachos y todas las transitaciones de aduana.
AGENTE: **P. Christophersen.**
Ju 10—p 45—PUERTO—45

CHARCEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
LÍNEA BI MENSUAL
Entre el Harre y Burdeos y los puertos del Paraná, servida por los vapores: **Córdoba, Santa-Fé, Entre-Rios, Ville del Rosario, Ville de San Nicolás, Ville de Buenos Aires y Ville de Montevideo**
EL MAGNÍFICO VAPOR-CORREO
"Entre-Rios"
Saldrá del puerto del Rosario para Dunquerque y Harre el 25 de setiembre admitiendo carga y encomiendas
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
"Uruguay"
Saldrá de Buenos Aires el 10 le Stbre para Dunquerque y Harre. Por mas informes dirigirse al agente:
my 25—p **P. CHRISTOPHERSEN.** Calle Puerto 45

ANTONIO BIANCHI
CASA INTRODUCTORA
205--CALLE DEL PUERTO--270
En esta casa fundada en 1871 se encontrará siempre un selecto surtido de instrumentos de música, muebles, artículos de bazar quincallería granadería recibidos directamente de las principales y mas acreditadas fábricas europeas.
PIANOS PERPENDICULARES, FRANCESES Y ALEMANES
MÚSICA IMPRESA—Para piano y demas instrumentos de cuerda, bailes y bronces. Cada semana se reciben las últimas novedades.
Cuerdas, violines, flautas, acordeones, cajas de música, arpas é instrumentos de cuerda.
Surtido permanente y variado de artículos de cocinería de viaje, quincallería, porcelanas finas, cocos, cabellos y relojes para niños, juegos de muebles de Viena, de cuna y columpios y por fin con mil artículos de juguetes alemanes y franceses.
La casa remite directamente cajas italianas de los mas acreditados por su pureza. Se atienden con prolijidad y puntualidad los pedidos de las provincias y de la campaña.
205—PUERTO—207
A 1—P

Guardiola y C.ª
CALLE SAN LORENZO Y CORRIENTES
Los receptores de los siguientes artículos:
Vino tinto y peforate especial, marca Cataluña
Cerveza fina, en botellas.
Carabanchel extra, marca Oso.
Almejadena pelada
Aceitunas id id
Pimientos,
LONGANIZAS DE VICH
ot 25—P

Informe favorable de la Academia de Medicina (7 Agosto 1877).
JARABE CROSNIER
MINERAL-SULFUROSO
Alguitran y monoiodurado de potasa inalterable
AFECCIONES CRONICAS DEL PECHO Y DE LA PIEL
Bronquitis, Catarros, Asma, Tuberculosis; Herpes, Eczemas.
GRÁNULOS CROSNIER SULFUROSOS
DEPOSITO GENERAL:
E. NITOT, 21 Rue Vieille-du-Temple, PARIS



COGNAC OTARD DUPUY
DOS ANÁLISIS

Densidad	0,9815	Densité du liquide	0,935
Alcohol por ciento en volumen	40,90	Extrait sec sur 1 parties	1,38
Extracto por 1,000	13,50	Alcool sur 100 parties	46,98
Alcohol anilico	no contiene	A.édité en acétéristique sur 100 p	0,08
Acides en S 04 Hb por 1,000	0,913	Matières toxiques	n'existent pas
Metales tóxicos	n contiene	Sucre sur 100 parties	0,04
Azucar reductor por 1,000	4,80	Couleur	caramel
Observacion polarimétrica	0,50		
Materia colorante	buena		

Je déclare et certifie que cette analyse a été faite sur trois échantillons prix par moi personnellement:
1o. A Charente; sur un lot de 2,500 caisses prêtes á être embarquées pour Buenos Aires á la consignation de M. Portalis-frères Carbonnier et Cie.
2o. A Cognac même, sur un lot de 5,000 caisses en dépôt de Otard Dupuy et Cie.
3o. A Cognac, sur un stock vieux-de-vie en dépôt de MM. Otard Dupuy et Cie
Les résultats obtenus par l'analyses prouvent que les eaux-de-vie de MM. Otard Dupuy et Cie sont absolument purs et exceptionnels pour la consommation.
Signé le 12 février 1887.
DUQUENELLE, chimiste.

Se ruega á las personas que tengan de la legitimidad del coñac Otard Dupuy comiencen á fuerza de enseñar cada, no sirvan mas de una botella intacta en sus destapadas y los avisaremos á la brevedad si el coñac es legítimo ó falsificado. La botella deberá ser acompañada por escrito del nombre de la casa vendedora.
Fijarse bien en la forma de la botella estampada en el presente aviso. Toda botella que no tenga la misma forma debe considerarse como producto de falsificadores.
ÚNICOS INTRODUCTORES
Portalis Frères Carbonnier & Cai.
46 y 48--Puerto--46 y 48
196-m25—P

Fábrica de fideos del Comercio
Participo al público y al comercio en general, que habiendo trasladado mi establecimiento de fideería á la calle 4° Libertad entre las de Catamarca y Salta, frente á la barrera Progreso. Contando con mayor comodidad y maquinarias de 18 nuevas perfeccionadas para la elaboración del fideo, hoy me encuentro en condiciones de poder servir á mis favorecedores con mas puntualidad. En esta establecimiento se elaboran fideos especiales, libra 1.ª 2.ª y 3.ª clase, los cuales se pondrán en cajones á barreras, al gusto del comprador tambien se encontrará todas las pastas de trigo, tal de onda, cabello de ángel y mota plana.
A standard cualquier pedido de la campaña y provincias
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Santiago Peyrano

Gran Fábrica de Muebles y Tapicería
Salvador Bianchi — Salvador Bianchi



En este acreditado establecimiento se hace todo clase de muebles al gusto del interesado.
Se encuentra en variado surtido de muebles finos, tales como: escritorios, sillones, espejos, etc.
TIENE SUS COMPLETOS DE SALA
Recibe directamente de la casa Robuchat Ainé y Cia. una almacena planos.
Los precios de la casa son acomodados como en ninguna otra del ramo
Calle Lavalle --121--23 entre Rioja 115--Rosario de Santa-Fé 12—m 25 p

Enrique Terry y Ca.
CASA INTRODUCTORA
174--CALLE SAN LORENZO--176
ROSARIO DE SANTA-FÉ
Especialidad en el ramo de lozas. Porcelanas y vidrios
Lámparas de mesa y para colgar, de vidrio y de metal.
Vinos finos de Burdeos de la afamada casa **Munuer** y Cia.
Coñac, Oporto, Jerez, etc.
Cigarros, conservas, artículos de ferretería y fantasía y mercaderías en general
174--CALLE SAN LORENZO--176
E 5—P

Relojes de Roskell
ROSKELL y Ca.
DE LIVERPOOL
AVISAN AL PUBLICO QUE HAN NOMBRADO Á LOS SEÑORES:
MOORE Y TUDOR
DEL ROSARIO
Sus únicos agentes para la venta de sus afamados RELOJES en cuyo escritorio se halla un surtido.
Calle Urquiza Núm. 108
Mc 9—P

COMPANIA REAL BRITANICA
VAPOR PAQUETE **"NEVA"**
Saldrá el 4 de Stbre de 1888 para Santos, Rio Bahia, Marcelo, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
VAPOR PAQUETE **"TAMAR"**
Saldrá el 18 de Stbre para Lisboa, Vigo, Southampton, Amberes y escala en la Isla Grande de Brasil.
El trato á bordo de esos paquetes es inmejorable y se dá vino á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Se expiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento por ciento. Para mas informes y para tratar ocurrir á los agentes—
F 10—P BARNETT Y C.ª

LEUDESDORF MARTIN Y Cª
137--San Lorenzo--139

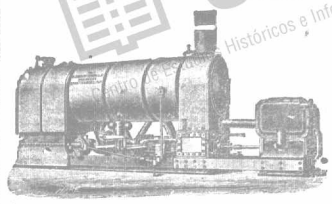

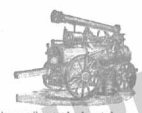

Únicos agentes en esta plaza no los afamados instrumentos de agricultura, motores tijos y locomoviles aradas, cortadoras limpiadoras de—
R. HORNSBY Y SONS-LIMITD

FLUIDO LITTEL
El mejor específico para curar la sarna
Dinamita, mechas y detonadores de Nobel, lo mejor que se conoce para el uso de las minas.
Alambre de fierro y acero de las mejores marcas para cercos.
Cemento Portland, fierro galvanizado y pinturas para techos.
Toda clase de mejores marcas que se introducen en plaza como tambien un variedad de llaves y accesorios que no detallamos por su atencion.
En 24—P

¡¡Relojeria Alemana!!
OBSERVATORIO
DE
CRONOMETROS
BRILLANTES, ALHAJAS Y RELOJES

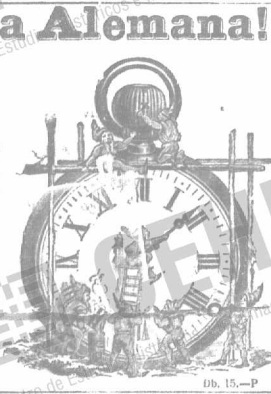

Un surtido completo de relojes de oro, repeticiones, id de carrera, id. cronómetros, relojes de oro para señoras, relojes de plata, acero y níckel á todos precios.
Alhajas como ser: anillos con brillantes, rosetas id. prendedores id. pulseras id. A mas un gran surtido de alhajas plata brillantes. Artículos de plata, relojes de pared y de mesa, alemanes, franceses y americanos. Reguladores alemanes, conocidos por su gran exactitud en la marcha.
CAJAS DE MÚSICA
Los cronómetros y otros relojes de valor son observados con la mayor exactitud por medio del observatorio solar que posee la casa. La casa cuenta con grandes talleres para trabajos de relojería y joyería, y lo ocupa sino de los mejores oficiales. A revendedores una rebaja proporcional.
¡Ventas al contado!
RELOJERIA ALEMANA
DE E. TIMMERMANN
150--CALLE DEL PUERTO--150
Db. 15.—P

Eduardo Caffarena
BAJADA NUM. 66
CORREDOR Y CONSIGNATARIO
EN VENTA: **Agua mineral de «Krondorf», monte imperial «Estefanía» (en Austria) recomendada por los principales médicos.**
Carbon de Cardiff, Sal de Cardiz
SEGUROS "LA ITALIA"
CAPITAL SOCIAL: Pesos fuertes 2.000,000 ORO
Asegura toda clase de edificios, molinos, negocios á primas moderados; da polizas flotantes y asegura cualquier riesgo marítimo.
VAPORES PARA EUROPA
LÍNEA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES
Servida con los hermosos y rápidos vapores correos franceses: «Bearn», «La France», «Provence», «Savoie», «Poitou», «Bourgogne», Sale de Buenos Aires el 15 de cada mes haciendo escala en Rio, Barcelona, Marsella y Génova.
LÍNEA DE FERROCARRIL
Salidas del Rosario y servida con los rápidos vapores «Tibet», «Himalaya», «Liban», «Asuncion» y «Europa». Salen de este puerto el 16 de cada mes. Espido boletos de pasajes para ambas compañias para informes verse de Europa á precios bajísimos.
EDUARDO CAFFARENA.
BAJADA 66.
N°22—P

MESSAGERIES
MARITIMES DE FRANCE
SERVICIO DIRECTO ENTRE
ROSARIO, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS
POR LOS GRANDIOSOS, ESPLÉNDIDOS, RÁPIDOS Y CÓMODOS VAPORES
"MATAPAN", "ORTEGAL", "MEDOC", y "CORDOUAN"
SERVICIO MENSUAL REGULAR
Habiendo la direccion resuelto de tocar los puertos de Vigo y Coruña en sus viajes de regreso, se avisa al comercio y público en general que en lo futuro se admitirá carga, encomiendas y pasajeros para los puertos, para los cuales tienen excelentes comodidades.
Para todos pormenores, informes, fletes y precios de pasajes dirigirse á—
Portalis Frères, Carbonier y Ca, Consignatarios.
Gmo. Printzenskild. Agente. fb 26—P

Roullon Marini y Ca.
ROSARIO DE SANTA-FÉ



La casa se encarga de pedir por cuenta de terceros cualquier artículo procedencia europea, contando para el efecto con casas en Francia, Italia, Inglaterra y Suiza.
ÚNICOS INTRODUCTORES DE LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:
Vino de Burdeos en bordalesas marca "Chateau Roman" garantido puro vino de uva.
Vermouth de Parmagni, marca **DON MANUEL**; coñac fino marca **TOM**; ginebra fina marca **ESTRELLA**; aceite para ensalzadas, marca **VAPOR**; perla-oste de Parmagni, marca **DOÑA JUANA**; coñac fino en frasco blanco marca **CABALLITO**; aceite fino en latas de 1/4 arrb., marca **ESTRELLA 500. I.**
Otros vinos, aceitunas aprensadas y conservas francesas de todas clases, elaboradas especial para la casa.
Artículos ingleses, alemanes, italianos, españoles, norte-americanos, etc.
Especialidad en vinos de Burdeos embotellados, vinos finos y licores procedencia.

Males de Estómago, Hepatitis, Anemia, Calentura
QUINA-LAROCHE
Recompensas de 10,000 F
LAROCHE, Farmacéutico
Quina-Laroche no es una pura droga, es el resultado de trabajos que han dado á su autor los mas altos recompensas.
PARIS, 23 Rue Drouot
Medallas de ORO
RIS, VIENA, NIZA, etc.
El mismo ferruginoso.
Todas las Farmacias.

ENRIQUE KNPF Y Cª
SAN LORENZO ESQUINA LIBERTAD
(En frente del Cótel)
Casa Introductora de maderias generales
Especialidad en lozas, porcelanas y juguetes, artículos de almacen, fierros en cruces y cascos.—Unico agente de los productos del aclarado Sauer Ebers.—Unico agente de la fábrica de fósforos de los Sres. Hellmer y Augsburgo de Cabaña y C.ª
my 25—P

SEGUROS
BARNETT y Ca.
AGENTES GENERALES Y REPRESENTANTES
North British y Mercantile.—Royal Insurance Company—British y Foreign Marine.—Liverpool Underwriters Assct.—Alianza de Aseguradores Barcelona.—Oberrheinische Versicherungs Gesellse
LLOYD'S AGENTS
Los agentes aseguran contra incendio toda clase de edificios, mercaderías, muebles y valores, depósitos de frutos, casas y millas, almacenes por mayor y menor, etc., y contra los riesgos marítimos á buques á vapor y velas. En es están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar cualquier pérdida justificada, sin referencia Compañías de Inglaterra. Como agentes de Lloyd's, dan certificados de fecha de averías marítimas
AGENTES DE SEGUROS INGLESES
Pagaron en el año pasado de 1888 la suma de ciento cuatro mil setenta y siete pesos con cincuenta y un centav nacionales ($ m/n. 104.077,51) por reclamos por incendios y averías marítimas bajo pólizas de la Agencia.
CASAS RECOMENDADAS—Manuel Miguel y Cª, Reclagner, Juan y Cª, Reiguardtsen é hijo, Blyth, Le Bas y Cª, Barraquino y Salcedo (Córdoba), Costa, Juan y Cª, Central A. (Ferro-carril), Cassier y Cª Gotesscheiben y Cª, Diaz y Vindemente, Escayola, Cantes, y Cª, Prezzoli, Parmagiani y Cª, Lavandera, Carcano y Cª, MacCallum y Mc Ean, Ortiz, Ramos Mejia, Ortiz Castro y Cª, Finis B. y Rios, Rodriguez Acosta (Tucuman), Notario Carnago y Ca Juan Sozatti y Cª, Tietjen y Cª, Tori, Calos y Cª, Vinda Acebal, Rios y Cª
PUERTO 52
25—p

LAMPORT Y HOLT
Línea de navegacion á vapor entre EUROPA, BRASIL y RIO DE LA PLATA

S. S.	Capernaiens,	cargando para	Liverpool.
S. S.	Bellenden,	id id	id
S. S.	Mascotte,	id id	id
S. S.	Mytilene,	id id	id
S. S.	Washington City,	id id	id
S. S.	J. W. Taylor	id id	id

ESPERADOS: **Hogarth, Rede, Dryden, Caxton.**
TOCANDO EN SAN NICOLAS, BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Recibiendo carga para Hamburgo y Bremen via Amberes y Plata, para Londres, via Southampton y para Paris, via Havre ó Rouen.
De Buenos Aires saldrá un vapor para New-York el 25 de cada mes, recibiendo carga y pasajeros para estos puertos para trasbordar en Rio Janeiro ó Buenos Aires á los vapores de la línea que salen de Rio Janeiro el 5, 15 y 25 de cada mes.
Estos vapores habiendo sido construidos expresamente para la carrera del Rio Paraná, ofrecen á los señores pasajeros grandes comodidades, pues tienen sus salones y camarotes sobre cubierta bien ventilados: hierro, aceites y calor.
Por mas informes dirigirse á sus agentes fletes y pasajes ocurrir á sus agentes.
Boletos expedidos en esta agencia á los que deseen traer sus amigos.
Los vapores de la Compañía, bajo contrato con el Gobierno de Bélgica, llevan á 23 de mes.
Los vapores marcados * llevan pasajeros.
H. S. FERGUSON.
25—ADUANA—25
jn 15—p

Moore y Tudor
IMPORTADORES
Buenos Aires y Ro
UNICOS INTRODUCTORES DE LOS *Motores, Trilladoras y Traga Maiz &.*
WILLIAM FOSTER & Ca. LIM
Ingenieros--Lincoln England
RESULTA DE LA EXPOSICION DEL PARANÁ
Locomotoras de W. Foster y Ca., medalla
Vertuales " id
La Traga Maiz id
Trilladoras id medalla
Bancos de carpintero, bombas, prensas para pasto, rastrillos rastras, arados fierro galvanizado, mosaicos, cimientos comestibles ingleses
Maquinarias Agrícolas en General
Maipú 93--Buenos Aires--Calle t

EL AN
FERRETERIA Y
189--CALLE DE
FRENTE AL BANCO DE IT
Gran surtido de los ramos espresados. Es niquelados, manijas y llamadores id, bisagra cion, cierre-plano, metal blanco y niquelados de toilet y lavatorios de varias clases. Fia útiles de cocina.
especialidad en
MENTH y
CALLE PUERTO 189.--FRENTAL DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
REPARTO GRTIS A DOMICILIO
205 B P

Gmo. Printzenskild
CALLE BAJADA-56
CORREDOR MA Y DESPACHANTE DE ADUANA
Se encarga de documentos de vapores ques de vela, despachos de Aduana, compra y ventas de todas clases de as ferias y consiciones en general.

Vapor nacional	THYRA,	toneladas de registro 1[illegible]
« «	WISHELM	« « 1[illegible]
« «	BETTY	« « 1[illegible]
« «	HELGA	« « 1[illegible]

Estos magníficos vapores se dotan regularmente puerto del oral y puntos de Rio Uruguay.
Se dan pasajes tanto de ida como de vuelta para Italia, España y Alemania.
Por mas informes ocurrir á— GMO. PR-SKEROLD.
Bajada 56
m 25—P



Nueva Muebleria Alemana
TAPICERIA Y COLCHONERIA DE CONSTANTINO MICHAEL
ANTES TAPICERO DE LA CASA JULIO SEITERS
Calle Progreso 157, entre las de Córdoba y Santa-Fé
ROSARIO
Todos los trabajos confiados á la casa serán ejecutados con esmero, puntualidad y á precios módicos
my 1°—p

PEDRO LOPEZ y Ca.
120—RIOJA—120
DEPOSITARIOS DE LOS TELÉFONOS BREGUET
Precios módicos

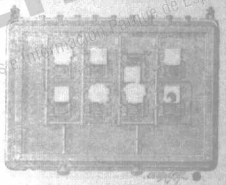

TRABAJOS GARANTIDOS
Se hacen instalaciones de campanillas eléctricas para hoteles, fábricas, barracas y para toda clase de casa de negocio y de familia.
M 25—P.

FERNET BRANCA
El licor mas higiénico conocido con extraordinaria rapidez la DIGESTION, cura en el acto: los PIEZOS INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DE ESTOMAGO, MAREOS, MAL DE MAR: el licor reanima, estimula, anti-fiebril según aquel empleado con prudencia.
FERNET BRANCA
De los hermanos Branca, de Milan, premiados con medallas de oro en Paris, 1878; Milan 1871, Milan, Gran Arcoles, 1880 Milan, 1881; Paris, 1878; Viena, 1881, etc.
Fabricado bajo la supervision de la Asociacion del Gremio de Milan, Carlos F. Fisher y Cª, Comisionistas y corredores de comercio.
Unicos introductores en el Rio de la Plata—MALLMAN Y Cª
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Unicos depositarios de vender los artículos en el Rosario de Santa-Fé.
PROGONI PARPAGLIONI Y Cª
Quienes con el fin de aumentar notoriamente las ventas para promover con todo el vigor que acostumbran las leyes contra los falsificadores hacen el anuncio y